

Per 106
115
R 8367 21-XII-927

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA NACIONALIDAD Y EL DOMICILIO

Estudio de Derecho Internacional Privado, por el doctor Antonio S. de Bustamante y Sirven, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de la Habana y magistrado del Tribunal permanente de Justicia Internacional.—Habana, República de Cuba, 1927.

Es el señor Bustamante, autor de muy notables obras sobre asuntos de Derecho Internacional, entre las que sobresale un proyecto de Código de Derecho Internacional Privado, que es la últimamente publicada anterior a ésta que hoy nos ocupa, y en la que se trata de uno de los problemas más fundamentales, verdaderamente básico de la dicha cada vez más interesantísima rama del Derecho Internacional.

Precisamente de la solución dada a la lucha entablada entre los principios «Nacionalidad y Domicilio», depende en mucho el criterio y norma que ha de presidir la formación del futuro Código, del que, a parte de los notabilísimos trabajos del Instituto Gante, verdadero oráculo de la Ciencia Jurídica moderna, y de los acuerdos tomados en las conferencias de El Haya, merecen muy especial mención las conferencias Pan-Americanas, de las que, la primera se celebró en Washington en 1890, y la quinta, en Santiago de Chile en 1923; la posterior, celebrada en Lima, se redujo, casi exclusivamente, a un cambio de impresiones extraordinarias.

Comienza el señor Bustamante por dar una clara idea de en lo que consiste la relación internacional privada, que es consecuencia lógica de la necesaria y forzosa diversidad de la legislación de los distintos países y de los conflictos entre las mismas suscitadas, a consecuencia de las múltiples y variadas relaciones que el cosmopolitismo humano suscita entre los ciudadanos de los distintos países.

«Quedan así sometidos, por la fuerza de las cosas, los hombres y los negocios, o, por mejor decirlo técnicamente, las relaciones jurídicas a la posibilidad de que les sea aplicable más de una ley.»

Tal dice el señor Bustamante en el número tres de los setenta y cinco, en que estudia toda la materia contenida en la obra que estudiamos, dividida a su vez en siete capítulos, a cual más interesantes. Mas adelante, y en el número cuarto, añade:

«Han surgido, así, una ciencia y una serie de reglas legales encaminadas a que todos sepamos, entre varias reglas rivales, cual debe aplicarse... Esa ciencia se llama el Derecho Internacional Privado que, para encerrar cada legislación en su campo propio y evitar que unas usurpen o discutan la esfera natural de las otras, se concibe y explica como el conjunto de principios que determinan los límites en el espacio de la competencia legislativa de cada Estado, cuando ha de aplicarse a relaciones jurídicas que puedan estar sometidas a diversas legislaciones. Y al hablar de competencia legislativa, nos referimos por igual a la ley ya promulgada y vigente, y al poder que la dicta y la impone.»

A lo que añadimos nosotros: Que es lo que puede, con gran propiedad, denominarse competencias legislativas y competencias jurisdiccionales, entre las que cabe distinguir, a su vez, las precedentes del orden judicial de las del ejecutivo; y como ley y jurisdicción pueden encerrarse en una sola palabra, «Soberanía», puede bien definirse el Derecho Internacional privado, como sistema de reglas que determinan la soberanía o soberanías a que debe estar sometida toda relación jurídica que tenga dispersos sus elementos entre dos o más Estados.

La lucha entre los principios de la nacionalidad y del domicilio, que fué planteada entre las legislaciones europea y americana, mejor sería decir entre las civilizaciones de los pueblos latinos y la de los germanos y anglo-americanos, ha separado después a éstos, debido a la influencia de los pueblos a que pertenecieron como colonias, estando éstos divididos casi por igual en lo que a esta cuestión se refiere; así aceptan, entre otros, la nacionalidad, Chile, Perú, México y El Salvador y el domicilio Argentina, Paraguay y Bajo Canadá.

El Congreso de Lima acepta la nacionalidad, siguiendo el criterio del Instituto y el del Congreso de Barcelona de 1888; y el domicilio, el de Montevideo, al igual que el de Lisboa.

Argentina y Brasil pueden considerarse como los dos pueblos americanos representantes de cada una de las dos tendencias del domicilio la primera y de la nacionalidad el segundo, como puede comprobarse por la simple lectura de los artículos 6.º y 8.º, respectivamente, de sus correspondientes Códigos civiles.

El deseo que guía al señor Bustamante en sus investigaciones es el de acabar de una vez con tales diferencias, llegando a un acuerdo entre las legislaciones de todos los pueblos americanos, cosa fácil de conseguir, pues las diferencias que separan a los dos sistemas es en mucho aparente, como afirma muy ingeniosamente a la terminación del capítulo 4.º, cuando dice que: «los dos sistemas padecen en parte al combatirse rudamente, una ilusión óptica.»

Para ello hace examen en dicho capítulo 4.º de las distintas soluciones a que puede dar lugar la aplicación de uno o del otro principio, deduciendo de dicho estudio originales observaciones, que encierra en curiosísimo cuadro sinóptico, y que resume después con muy oportunas frases, que no repetimos aquí por no alargar esta noticia bibliográfica, ya con exceso extensa.

Por último, defiende, como la mejor, la fórmula aceptada por la comisión del Instituto Americano de Derecho Internacional, y que no es otra que la establecida en el artículo 7.º del proyecto de Código, formulado por la Comisión nombrada en Lima por dicho mismo Instituto, a iniciativa y gestión de la Unión Panamericana, y que dice así:

«Cada Estado contratante, aplicará a los nacionales de los demás, las leyes de orden público interno de su domicilio o de su nacionalidad, según el sistema que adopte el Estado a que pertenezcan.»

Según esta regla, cada país conserva, dentro de los límites de su acción soberana, de hecho, el derecho de reglamentación jurídica que legítimamente le corresponde.

De tal regla hace examen detenido para hacer ver las ventajas que para todos reporta, y en especial para el Derecho, la Paz y la Justicia.

ISIDRO BEATO SALA,
Catedrático de la Universidad.

La Sociedad de Bares, se reúne

Ayer tarde, en su domicilio social, se reunió la directiva de la Sociedad de bares, acordando celebrar junta general el martes, 10 del actual, a las diez

y media de la mañana, en el salón de actos de «La Providencia», Arroyo del Carmen, 15, para tratar de interesantes asuntos.

El homenaje a don Federico Calleja

En el escaparate del comercio que el señor Hijo de Senén Martín tiene en la Plaza Mayor, hemos podido admirar la hermosa placa de plata que ha de ir colocada en la portada del álbum que los discípulos del ilustre maestro don Federico Calleja entregarán a éste en el día próximo de su jubilación.

La placa, obra de positivo mérito en el arte del repujado, lleva en su parte superior una preciosa y justa alegoría de la Enseñanza, orlada por una corona de flores, de admirable ejecución; a ambos lados del atributo docente, cuyas funciones de modo tan altruista supo desempeñar el honrado maestro, los escudos de Salamanca y Zamora, ciudades en que por espacio de treinta años vertió el tesoro de sus enseñanzas.

En tercera plana:

Texto íntegro de la sentencia del Tribunal Supremo, en la causa por el suceso del Casino de Salamanca.

don Federico Calleja, y en el centro, una sentida dedicatoria de los discípulos a su maestro y el año del cese. Todo ello en primoroso alto relieve, a excepción de la dedicatoria, que va en perfecto grabado.

Felicitemos sinceramente a esos distinguidos discípulos que, al correr de los años, mantienen vivo el recuerdo del sabio profesor y saben corresponder de modo tan delicado al favor recibido, y hacemos extensiva nuestra felicitación al autor de esta obra de arte, el inteligente y acreditado orfebre salmantino, don José Córdón, que una vez más honra a la industria local con la maravilla de sus producciones.

Velada en el Colegio de Calatrava.

Velada recreativa que los profesores y alumnos del Colegio de padres Agustinos dedican al padre Director en su fiesta onomástica, el día 3 de Mayo, a las siete de la tarde.

- He aquí el programa:
- 1.º «Los noveles artistas», ensayo poético, de C. Onse.
 - 2.º «Coro de monaguillos», pieza cómica, de R. Coggiola.
 - 3.º «Una lección de torero», sainete en un acto, de C. Castro.
 - 4.º «Los dos ciegos», zarzuela en un acto, de Barbieri.
- Habrà cine en los intermedios.

Un mitin de la Unión Patriótica en Babilafuente

El domingo, por la tarde, la Unión Patriótica celebró un mitin en Babilafuente, que se vió concurridísimo.

De Salamanca marcharon para asistir al acto el gobernador civil, don Luis Díez del Corral; don Andrés García Tejado, presidente de la Diputación provincial; el vicepresidente, don Mariano Arenillas; don Emilio Román Retuerto, don Eulio Escudero, don José Bustos, don Miguel G. Lago y un rector de «La Gaceta».

El pueblo en masa dispuso un caluroso recibimiento a los expedicionarios.

El Ayuntamiento en corporación saludó a la primera autoridad de la provincia, y una comisión de Cordovilla, compuesta por el alcalde, varios concejales y el secretario ofrecieron sus saludos al gobernador civil y sus acompañantes.

También acudieron representaciones de los pueblos de Huertan, Villoruela y Morfiño.

Las autoridades salmantinas visita-

ron la Casa Consistorial, la iglesia y las escuelas.

EL MITIN

En la Plaza Mayor del pueblo dió comienzo el acto anunciado, al que asistieron todos los vecinos de la localidad y las nutridas representaciones de los pueblos cercanos que ya hemos citado.

Don Miguel G. Lago comenzó su discurso saludando al pueblo de Babilafuente, para hablar después del problema agrario y de los defectos que hay que subsanar para bien de todos; extendiéndose en diversas consideraciones de esta índole.

Hizo después uso de la palabra el inspector de primera enseñanza, don Eulio Escudero, quien, en exaltadas frases, habla de la tierra castellana, de los hombres del campo y de la Naturaleza.

Dedica hermosos párrafos a la educación de los niños y al amor de la patria, que ha de ser enaltecida y llevada a su mayor esplendor por la obra educadora que en la escuela se realice.

Terminó su discurso con un canto a la madre patria, siendo aplaudido.

Don Emilio Román Retuerto, dedicó hermosísimas frases a cantar a nuestra Castilla y a la Historia española, llena de fechas memorables.

Sus palabras, invitando a la fraternidad de todos los hombres, fueron acogidas con grandes aplausos.

Don José Bustos habló de lo que significa y debe ser la obra de los Gobiernos, y después de comparar los antiguos procedimientos políticos, con los actuales, dedica palabras de alabanza para la Unión Patriótica salmantina.

Don Mariano Arenillas fué aplaudido al comenzar su discurso.

El señor Arenillas evoca episodios y fechas de su infancia transcurrida en esta tierra, y que causan gran emoción en el auditorio.

Dedica algunas palabras a recordar fechas históricas de Babilafuente, y a la importancia que en pasados tiempos tuvo la villa de sus amores.

Prometió que trabajaría por conseguir la construcción del camino que tanto tiempo vienen solicitando los vecinos de Babilafuente.

El señor Arenillas terminó en medio de atronadores aplausos, dando vivas a Babilafuente, a Primo de Rivera y a la Unión Patriótica.

Don Andrés García Tejado comenzó su discurso con párrafos elocuentes, asegurando que las masas populares es-



CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel Arteaga Vargas

(ABOGADO)

que falleció en Ciempozuelos el día 4 de Mayo de 1923

R. I. P.

Su hijo, don Fernando Arteaga Lastras; hija política, doña Hilaria Sánchez Rojas; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de los actos piadosos que se celebrarán en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, serán aplicadas por el bien de su alma.



EL SEÑOR

D. José Antonio Alonso Hernández

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

falleció en Salamanca el día 2 de Mayo de 1927

a los sesenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Pilar González; hijos: Rafaela, Teresa, Dolores y Rosa; hijos políticos, Agustín Martín y José Luis Rodríguez; hermana, doña Manuela (ausente), nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.

Funeral: Hoy, martes 3, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral, Casa mortuoria: Peña 2.º, número 22.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.
Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

Don Florencio González Sánchez

que falleció en Cejo de D.ª Mencia, el día 29 de Abril de 1927 a los cincuenta y nueve años de edad.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Margarita Lucas; hijos, hijo político, tios, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del pueblo de Carnero, el día 4 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso.

PAGINA DEPORTIVA

pañolas no estaban capacitadas para gobernar.

Afirma que la Unión Patriótica salvará España, y aconseja el apoyo decidido al Gobierno para esta obra de engrandecimiento patrio.

Hace un caluroso elogio de la Unión Patriótica y del jefe del Gobierno.

El señor García Tejado fué ovacionadísimo.

El gobernador civil de la provincia, fué acogido con una salva de aplausos.

El señor Díez del Corral, elocuentemente, hizo un discurso de elevadísimos tonos patrióticos, glosando la política benemérita del régimen actual y excitando a colaborar en la obra emprendida para el mejoramiento moral y material de la patria, siendo objeto de una calurosa ovación.

RADIOCELEFONIA

El exceso de original de hoy, nos impide publicar la acostumbrada crónica de radio, donde «Sintonía» se refiere al acontecimiento sinhilista del pasado domingo, en que se llevó a cabo la primera de las transmisiones del programa ejecutado en Madrid y que resultó un éxito definitivo.

A propósito de esta clase de emisiones extraordinarias, en breve publicará «Sintonía» una encuesta entre los lectores de esta sección y aficionados, para determinar los gustos del público en los programas y la impresión que les ha causado la retransmisión.

Programa para hoy:
De nueve a once de la noche.
Transmisión de la hora oficial. Bolsa.
Qué chulo eres, Julián (chottis), Teria y Duarr.
Marochita (tango-milonga), Telmo Vela.

Alegrías de España (pasodoble), Ramalli.
La viejecita (minué), Caballero.
Serenade, Magriui, para violoncello y piano.

Orquesta.—Luce de Lammemoor (fantasia), Donizetti.
Mi vieja (canción), Guerrero, por el tenor señor García Rodríguez.

Orquesta.—Ley de raza (canción), Font y de Anta.
Aria, Lehfeld, para violoncello y piano.

Orquesta.—Czardas, Caffot.
Noticias de última hora y concierto vocal e instrumental.

Costa Blanca. Se ofrece por tres horas diarias, para apertura, cierre y reforma por paridad doble de los libros de Contabilidad y libro especial de Ventas Práctico en correspondencia, mecanografía y legislación. A. eptaria secreta ría particular o administraciones. Inmejorables referencias. Dirigirse a «La Villa de París», comercio, Zamora, 42.

Como pronosticamos, vemos, en Madrid, el partido cumbre del campeonato de España.—El Celta gana en el primer tiempo, para dejarse arrebatar, justamente, la victoria en el segundo, con todas las de la ley.—El gran (?) público madrileño.

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

En el campo de IAtletic, Stadium Metropolitano, se jugó este interesante encuentro en medio de una expectación y con aflicción de gallegos y bilbaínos, que animaban a sus respectivos paisanos.

A las cinco y veinte, sale el Celta que es aplaudido; cinco minutos después, sale el Arenas y se recrudecen las palmas.

A los dos minutos, sale Llovera, el árbitro catalán, en medio del silencio general y a las cinco y treinta alinea los equipos.

Arenas:
Jauregui,
Llantada, Careaga,
Laña, Urresti, Crispulo,
Anduiza, Rivero, Yermo, Sesúmagá,
Robus

Celta:
Lilo
Cabezo, Pasarin,
Hermido, Cárdenas, Barril,
Reigosa, Chicha, Rogelio, Polo, Pinilla
Sacan los areneros; pero el Celta es el primero en atacar.

Sesúmagá remata alto un golpe franco de Laña.
Ataque céltico y paradaza de Jauregui.

En este momento pasea un cartel por el campo: primer tiempo Sporting, 1; Real Unión, 0.

Aduiza cae en offside.
Llovera pita faut al Celta, que no lo es.

Silo saca un centro de puño que le devuelven fuera.
Se repite la faena a golpe franco de Laña.

Puño de Sauregui, que salva una situación.
Tiro de Rivero.
Centro de Pinilla y tiro de Reigosa.

Font a Pinilla el balón va «a corner», y Lloreza da corner que tira Pinilla y Barril echa fuera.

Parada de Jauregui.
Pinilla se interna y larga un zambombazo que Jauregui echa «a corner»; tira Pinilla y acaba en falta. Mano de Llantada, cerca de la línea, tira Rogelio alto.

Por dejada de Cabezo, Sesúmagá coge el balón y Lebo con gran apuro echa «a corner», que no resuelve nada.
Jauregui sale a interceptar un gran centro de Pinilla y saca a Chicha, que iba a por el tanto.

Pasarin da una descarada carga a Yermo en contestación a otra de éste

El público pide el pescuezo de Pasarin Cabezo y Félix van por un balón que saca Cabezo, y Llovera le pita injustamente. Falta ante la complacencia del repetable.

Hay un tiro arenero, que Silo caza. Robus solo, a dos metros, echa un balón fuera.

SE HACE EL PRIMER GOAL

Van unos minutos, Polo, que ha jugado enormemente, manda un gran tiro que bate a Sauregui y el Pargueño devuelve, Rogelio vuelve a tirar y Jauregui envía «a corner».

Lo tira Reigosa y Rogelio de cabeza envía a la red.
Saca el Arenas y Chicha vuelve a estrellar el balón en el larguero, no siendo goal milagrosamente. Entonces suena formidable ovación. Es un cartel que reza: primer tiempo, Madrid, 3; Europa, 0.

Chicha y Reigosa realizan gran jugada que acaba en tiro de Rogelio.

SEGUNDO GOAL

Reigosa, en los medios, corre la línea se interna y pasa a Chicha, el cual le devuelve adelantado y Rogelio fusila un formidable goal.

Cuando van a sacar, acaba el tiempo.
El Celta ha jugado más y mejor, mereciendo el resultado y aún mejorarlo. Han dado una lección de futbol en todas las líneas, siendo superiores en técnica y en codicia en los areneros. Han tenido al público en contra y al árbitro perjudicándoles y no se han amilanado.

Y cuando esperábamos verlos llegar tranquilamente a la semifinal, he aquí que en el segundo tiempo el Arenas se desmelenaba y bate al Celta con sus propias armas, juego rápido, eficaz codicioso y de empuje, y es autor del cambio el joven Sesúmagá, que, con su inquietud, lleva a la victoria al Arenas, por 3 a 2.

Pero no adelantemos los hechos.
A las seis y media saca el Celta y el juego parece que va a ser para el Celta, que es el primero en atacar.

Reigosa recibe una alevosa (y no es verso) patada que se le marca en la pierna. Balsa lo saca fuera y le echa un remiendo.

Sigue el dominio céltico y, cuando sale Reigosa, cobra un balón internado, no acertando a rematar una cosa clarísima.

Sesúmagá, el delantero, crea situaciones que los suyos no aprovechan.

EL TRIUNFO QUE VUELA

Chicha hace una gran dejada a Reigosa, el cual centra y Polo lanza enorme tiro, que una mano corta. El árbitro silva el penalty. Preparación, expectación y emoción que Rogelio estropea en un tiro que afeita las nubes.

¿Que pasó entonces en el campo? El Arenas, arrastrado por Félix Sesúmagá, que juega en toda la delantera y en los medios, se lanza a un ataque desenfrenado, que ni delanteros medios y defensas célticos, metidos en su terreno, aciertan a salvar.

Llovera, con quien el público se mete sin justicia cuando pita lo legal y le aplaude cuando le hace al revés. termina por no acertar una y el Arenas se cree, hasta no existir más que ellos solos en el campo.

PRIMER TANTO ARENERO
Yermo, que cojea, dá pase a Rivero, éste a Anduiza que centra y Yermo de cabeza a la red, ovación.

El juego se pone durísimo. Van trece minutos.
Desde ahora al final, sólo ataca el Arenas que a los treinta minutos marca

EL SEGUNDO GOAL
Pasarin detiene un avance con la mano y el penalty lo transforma Robus colocadísimo en el empate. Sigue el Arenas de amo.

Otra formidable ovación que ha pasado? Otro cartel que dice: Madrid 8, Europa 1, nos quedamos asombrados.
De nuestro asombro nos saca Anduiza con un gran centro, que Sesúmagá recoge y envía a Yermo, el cual clava en la red consiguiendo

EL TANTO DEL TRIUNFO
Pasa otro cartel: Real Unión, 3; Sporting, 1.

El dominio sigue siendo del Arenas y el acierto de Lilo se debe que el acoso no varíe.

RESUMEN
Mereció ganar el Arenas que puso todo lo que tenía y podía en la contienda.

Jugó mejor que el Celta en todo el partido; pues su dominio del segundo tiempo fué mayor que el del Celta en el primero.

Pero, el público, estuvo no en favor del Arenas, si no más bien en contra del Celta.

No nos explicamos como un equipo como el Celta, tan permanentemente en Madrid, quiera ir allá en los descansos.

Si el público da y quita partidos, mucho influyó en el resultado de ayer.

No nos extendemos en comentarios, pues el correo espera.

En la Unión Deportiva: Unión, 5; Stadium, 1. El equipo despreocupado y el equipo de las preocupaciones. Ayer se celebró, en el Stadium Salmantino Luisas, el segundo Torneo Atlético Universitario. - El resultado de la puntuación.

Jugose el domingo el anunciado partido entre nuestras sociedades deportivas, que a fe no se desarrolló en el ambiente de pasión que otras veces, lo cual indica, o pobreza de propaganda o una mayor conformidad en la victoria de unos y en la derrota de otros.

La concurrencia fué regular y el tiempo no pudo estar mejor. Claro es que el día dado, su significación, restó bastante gente por ser fecha de campestre holorio.

Formó la Unión un once completísimo, de gran trabazón en sus líneas, lo que, unido a las ganas de jugar y vencer y la total ausencia de preocupaciones, les dieron el triunfo, más fácilmente aún por la debilidad del enemigo.

Jugaron mucho y bien, entendiéndose perfectamente y con ansia de machacar el triunfo, como lo dicen los siete goals marcados, dos de ellos anulados y tres en el primer cuarto de hora.

Dicho lo del conjunto, veamos en particular.
Alba, bien, pero nervioso, es inexplicable la estridada a aquel chut de Bascarán, que salió fuera por mucho, a no ser por antiguos recuerdos, que no en balde jugaba contra su antiguo Club.

Bergarecha, perfecto, y Cáceres aprendiendo de tan gran maestro, aunque es mucho lo que sabe. Cucullo, y Fuentes jugaron más que S. Rico; pero, de todos, modos lo hicieron aún mejor los delanteros, con un ardor y codicia inusitados y todavía sobresaliendo Taberbero y Alvarez, que se entendieron muy bien.

Salió el Stadium con un equipo flojo, pues había gente nueva y alguno fuera de su puesto, mas se registró alguna ausencia con causa tan pueril e hilarante que se la brindamos al que quiera escribir la historia cómica del deporte.

Añadamos a esto una fundamental preocupación con que los equipos saltaron al campo y que fué la actuación posible de Félix el guardameta que tuvo así que luchar contra el once contrario, contra la sombra gigantesca del recuerdo de Cenzano y hasta contra sus propios compañeros, que en dos o tres ocasiones, por lo menos, le impidieron actuar, ocasionando sendos goals que de otro modo quizá hubieran podido ser evitados.

Flojedad, esa preocupación y falta, mejor dicho, empleo de táctica adecuada, fueron causa de la derrota.

No hubo labor de conjunto, fueron individualidades, sueltos entusiasmos.

Félix muy desentrenado. Alonso muy bien, pero fálto de serenidad, lo que unido al desconcierto de Ramos, hizo que la labor de esta línea no rindiese lo que debía.

Poco hizo Matanzas, aunque en su haber tiene el tanto de honor.
Bastante hizo Brime en el primer tiempo, pero nunca tiene derecho un equipier, por muy as que sea, a abandonar el equipo por causas que no atañen ni al juego ni al club. Esa actitud es censurable en alto grado. No respondieron ni Vega ni Muñio a las esperanzas en ellos puestas.

Bascarán, en el poco juego que le dieron, estuvo muy bien. Y de intento hemos dejado para lo último a Gascón, Lombardero y Haro que por lo trabajadores, entusiastas y conscientes de la responsabilidad que se lleva al defender los colores de un club, merecen toda clase de aplausos.

EL PRIMER TIEMPO
Escogido campo contra sol y viento por el Stadium, sale la Unión, que de primeras llega a la meta contraria, y mientras Alonso y Ramos corren juntos en busca de Albisu y Fernández, Alvarez, en clarísimo offside, recibe el pase de éstos y clava el balón en la red. Van dos minutos.

Otro avance blanco, termina por colocarse Taberbero en offside.

Enseguida Taberbero centra, el balón da en Alonso y se cuele. Es el segundo tanto.

Brime tira un golpe franco fuera.
Bascarán avanza y se interna, largando un zambombazo fuera, tirándose Alba sin necesidad.

Registamos un buen chut de Haro, que Alba bloca.
Contrataca la Unión y Jeromo tira alta.

Le hacen falta a Haro, que tira Brime.
El chut lo recoge Alba.

Con un tiro que va fuera, de Brime, termina una arrancada del Stadium.
Lo ante Félix, que fina por mano de Albisu.

Enseguida, y no llevamos un cuarto de hora de juego, viene el tercer tanto.
Alvarez recoge una pelota que Alonso pudo ceder bien a corner y cruzado, consigue otro goal.

Corner que cede Fuertes, tira Bascarán y saca Bergareche.
Lo ante Alba con chut fuera, de Vega.

Corner imaginario, que tira Sánchez y saca Félix.

La Unión presiona unos minutos, terminando por tiros demasiado altos de Taberbero y Alvarez.

Presiona ahora el Stadium, y Alba es obsequiado con un débil tiro, que para.

Famos, cruzándose, libra un tanto, y el árbitro se equivoca concediendo corner.

Offside de Sánchez, que enseguida tira muy bien un corner, cedido por Alonso, que remata fuera Jeromo.

Y con una entrada ilegal de Jeromo, que se tira sin resultado, pasamos al

SEGUNDO TIEMPO
De salida hay corner, que tira Bascarán y que saca Alba a ídem, que ahora va fuera, también por obra de Bascarán.

Félix despeja de puño con grave aprieto.
Veamos ahora el mejor tanto de la tarde.

Taberbero corre la línea, y al internarse, lanza un fantástico chut, que Félix detiene; pero por la fuerza se le escapa, y es el cuarto goal para la Unión.

Enseguida Alvarez remata un corner de Sánchez, que es el quinto y último tanto valeroso para la Unión.

Un corner cobra el Stadium, con remates, que por dos veces aleja Alba.
Vega tiran corner, que desde lejos coge Matanzo, que consigue el tanto de honor para su equipo.

Lombardero, que juega ahora de defensa, cede un corner, que tira Taberbero fuera. Otro que ejecuta Sánchez y saca Quique, sustituto de Brime.

Alonso abra, en lugar de Vega, origina una mulee ante Alba, encargándose Alonso de terminarla con un chut fuera.

Centro copal de Bascarán, termina en corner que Vega saca fuera.
Lo con gran cabezazo de Cucullo, que Félix para y Gascón cede corner, que, tirado por Sánchez, remata fuera Taberbero.

Falta que tira Fuertes y para Félix, incurriendo en free-kick, que ejecutadoda el sexto tanto unionista, anulado por mano.

Enseguida, la delantera en pleno va al remate, apesar de la salida de Félix. El balón entra, pero este séptimo tanto se hace nulo por mano blanca.

Y con una nueva presión unionista, que termina por cargo a Ramos, finaliza el encuentro.

El arbitraje, sobre todo, imparcial; algunos errores de no mucha importancia.

Equipos:
Unión: Alba, Cáceres, Bergareche, Fuertes, Cucullo, S. Rico, Sánchez, Albisu, Jeromo, Alvarez, Taberbero.

Stadium: Félix, Alonso, Ramos, Gascón, Brime, Matanzo, Bascarán, Lombardero, Haro, Muñio, Vega. - Punt.

Se apuntó ayer el Stadium un nuevo triunfo deportivo al dar un paso más en la cruzada pro atletismo.

Escasa concurrencia hubo; pero ésta no salió defraudada de la fiesta, por los derroches de fuerza plástica y estilo que hicieron los atletas.

Vamos a dar los resultados, aunque no de modo oficial, sino como meros espectadores de las diferentes pruebas:

Cien metros lisos.—Primera eliminatoria. Joaquín Veiga (Derecho), Jesús Gómez (Derecho), Nicolás Carrera (Derecho). Venció Veiga en 12'25.

Segunda eliminatoria. Corre Juan Peláez (Mediana), Nicolás Quiroga (Mediana), Laurentino González (Derecho). Ganó Quiroga, en 13'25.

Final. La disputan Veiga y Quiroga, ganando el primero, en 12'15, y entrando después, a su pecho, Quiroga. Mil quinientos metros.—Fué una bonita carrera. Las dos primeras vueltas las hicieron Lombardero y Arredondo (Mediana), en 40' y 43'. Después, Arredondo, adquiere ventaja, que ya

Almuerzo de vidrio Pedro Guzmán
ZAMORA, 22

Tejas.—Baldas prismáticas y lisas de vidrio.

Precios más bajos
que nadie.—Primeras calidades
CALZADOS MICÓ
Corriolo, núm. 11.

ARRIENDO
Se arrienda la debesa «Porsellos», término de Villabuena (Cáceres). Para datos y ofertas, dirijirse a don Casto Fabian a Hoyos (Cáceres). 10-a-3

TEATRO MODERNO
COMPANIA DE COMEDIAS ESCOGIDAS DE

LUI ITA RODRIGO
Hoy, martes, 3 de Mayo de 1927. Veramente, a las siete y cuarto. Noche, a las diez y tres cuartos

Reservorio de la hermosísima comedia en tres actos y en prosa.

HAY QUE VIVIR

sigue hasta la meta, donde entra en 5'26, seguido de Quiroga, que en la quinta vuelta pasa a Lombardero, y luego.

Relevos.—No se celebró, por no cumplirse lo dispuesto en las bases.

Ciento diez metros valla.—Tras de algunas descalificaciones, corre la final Veiga (Derecho) y Quiroga (Mediana), ganando el primero en veinte, por haberse resbalado Quiroga.

Salto de altura.—Primero, (Mediana), 1,65 metros; segundo, José James (Derecho), 1,62; tercero, Veiga (Derecho), 1,53.

Salto de longitud.—Primero, Quiroga (Mediana), 5,35 metros; segundo, Veiga (Derecho), 4,72; tercero, James (Derecho), 4,40.

Salto de pértiga.—Vence Quiroga (Mediana), con 2,70 metros, siendo ovacionado por su impecable estilo.

Lanzamiento de peso.—Primero, Quiroga (Mediana), 0'80 metros; segundo, Vega (Derecho), 0'35; tercero, Laurentino González (Derecho), 8'97.

Lanzamiento de disco.—Primero, Quiroga (Mediana), 26'52 metros; segundo, Vega (Derecho), 20'40.

Tracción a la cuerda. Tras emocionante lucha, vence Derecho (Veiga, González, Gómez, Carrera) a Medicina (Quiroga, Arredondo, Echague, Lombardero).

Vence Medicina.—La copa la lleva este año Medicina, que ha obtenido este resultado: segundo puesto en cien metros, 2 puntos; primero y segundo puesto en mil quinientos metros, 5; segundo puesto en ciento diez vallas, 2; primero en altura, 3; primero en salto de pértiga, 3; primero en lanzamiento de peso, 3; primero en lanzamiento de disco, 3. Total, 21 puntos.

Derecho arroja esta puntuación.—Primero, en 100 metros, 3 puntos; primeros, en 110 vallas, 3 ídem; segundo y tercero, altura, 3 ídem; segundo y tercero, en peso, 3 ídem; segundo en disco, 2 ídem, y en tracción, 4. Total, 18 puntos.

Constituyeron el jurado, don Rafael Aguado, presidente de la Gimnástica Salmantina; don Francisco Escolar, delegado de Atletismo en la Unión Deportiva Española; señores Dellmans y Méndez, por el Stadium.—Punt.

Junta de Clasificación y Revisión de Salamanca

Fallos dictados en la sesión del día 2 del mes corriente:

Santiago de la Puebla.—Juan Blázquez García, exceptuado; Marceliano Arias Serano y Felipe Arias Valverde, servicios auxiliares; Clemente García Arroyo, Vicente García González y Gerardo Lorenzo García, prórroga de primera clase; Serafín García Rodríguez y Pedro Rodríguez Martín, prórroga.

Tordillos.—Ángel Martín Hernández, exceptuado; Simón Madrid Muñoz, excluido; Francisco Avila Jiménez, José Posadas Prieto, José Calzada Miguel y Alvaro Rogado Hernández, prórroga.

Ventosa de Río Almar.—José González Apricio y Manuel Manjón García, exceptuados.

Villalbes.—Ecequiel García López, exceptuado; Ángel García Alonso y Cirilo López López, prórroga.

Villarde Gállimazo. Adolfo Martín Martín y Casto Terradillo Sánchez, exceptuado; Eugenio Peña Sánchez, excluido; Ambrosio Pérez Sánchez, prórroga.

Villoria.—Francisco Pérez Barrios, David Pérez Martín y José González Carrasco exceptuado; Mauricio García González y Jesús García Avila, servicios auxiliares; José Avila Avila y Saturnino Portela Rodríguez, prórroga.

Villortela.—Pantaleón Torres Torres, Ángel Hernández Lázaro y Romualdo Ramos Torres, prórroga; Melquiades Torres Hernández, excluido temporal.

Zorita de la Frontera.—Bonifacio Sánchez Sánchez y Martiniano Gallego Díaz, exceptuados; Cipriano Torres Sánchez, excluido; Zacarías Sánchez Conde, prórroga; Dámaso Escribano Pérez y Raimundo Astudillo Fernández, servicios auxiliares; Anastasio Cortés González y Dimas Escribano Rogado, prórroga.

Tarazona de Guareña.—Severo García André y Manuel Monsalvo García, exceptuado; Germán Viruegra González, excluido; Diego Luis González y Víctor González Arenillas, exceptuados; Casto Martín Alvarez, prórroga; Fidencio García Martín, servicios auxiliares; Raimundo García Monsalvo y Leonardo Santos Andrés, prórroga; Victoriano Santos Andrés, Merenciano García García y Otilio Velázquez Morales, servicios auxiliares.

Ne tire usted las hojas «Gulletes» de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos de hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la imprenta de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

Primera para vacas. Se arriendan buenas y frescas pastos para vacas, en la debesa de la Huefana término municipal de Guisando del Barro (León). Para tratar, con Juan Hernández, en Ponferrada (León). 16-7

Persepolis. Clase superior y precios económicos, se venden en el comercio de Emilio Pérez, Calle de San Justo, número 27. Hacer entrega en la plaza de San Justo Salamanca. 18-4

Se venden camas de hierro con jergón de muelle, unos cortinones de yuta y varias portillas para fogón. Informarse en el Corriolo, Escalerillas de San Martín número 7. 16-4

PAULINO
Liquidación de las existencias de Perfumaría. Grandes rebajas por cambio de negocio.
3, QUINTANA, 3 (junto a Teléfonos).
APARATOS Y ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK
LABORATORIO PARA AFICIONADOS
PAULINO-RELOJERIA-OPTICA
135 R10 - 19 M.

FOTOGRAFIA ALMARAZ
La más moderna y mejor montada de Salamanca.
Personal especializado para todos los trabajos.
Jefe de talleres: D. Antonio Arenas (de Madrid).
Vean su exposición y serán sus clientes.
DOCTOR RIESCO, 96. - ALMARAZ
h. 31 M.

CUTIGENO
SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas.
DE VENTA:
Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y Jacuo Rodríguez López, Plaza Mayor, 33 y 34.

Visite en Madrid el Hotel de Ventas donde en DOS MINUTOS a precios baratísimos puede adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.
HOTEL DE VENTAS
nuevos. Atocha, 34, Madrid. Muebles de ocasión. Entrada libre.
MAYO

EL SUCESO DEL CASINO

Texto íntegro de la sentencia dada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en la causa seguida contra nuestro fraternal compañero don José Núñez Alegría.

No se trata de un asesinato frustrado, ni de un homicidio siquiera, sino de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

En nuestro poder la sentencia por la que el Tribunal Supremo anula la dictada por la Audiencia de Salamanca, contra nuestro querido compañero José Núñez Alegría, y también la nuevamente dictada por ese alto Tribunal sustituyendo esa, ofrecemos ambas a nuestros lectores, cumpliendo la promesa que hicimos a este respecto días pasados.

He aquí el texto de ambas definitivas resoluciones:

«Don Bonifacio de Echegaray y Corta, magistrado de la Audiencia de Madrid y secretario de Sala del Tribunal Supremo,

Certifico: Que por la Sala de lo Criminal de este Tribunal, se ha dictado la siguiente

SENTENCIA:

En la Villa y Corte de Madrid, a veintinueve de Abril de mil novecientos veintisiete, en el recurso de casación por infracción de ley, que ante nos pende, interpuesto a nombre de José Núñez Alegría, contra sentencia de la Audiencia de Salamanca, pronunciada en causa seguida al mismo, por asesinato frustrado: resultando que la indicada sentencia, de fecha diez y siete de Noviembre de mil novecientos veintiseis, contiene el siguiente:

«Resultando que entre siete y ocho de la noche del día veintidós de Enero de mil novecientos veinticuatro, y con motivo de celebrarse en el Casino de esta ciudad, una junta general para tratarse asuntos propios de dicha Sociedad, estando reunidos gran número de socios de opuestos criterios, agravada la discusión, efecto del tono al vivo del socio don Diego Martín Veloz, que algunos socios estimaron molesto, se exacerbó más aún aquella adquiriendo tonos de violencia con ocasión de algunos incidentes, el principal producido por unas frases de don Diego Martín Veloz, dirigidas a don Juan Mirat, que éste estimó molestas, arrojándole, efecto de ellas, un timbre de mano a la cabeza, que no llegó a darle, y a continuación, inmediatamente, como observaron varios socios que don Diego Martín Veloz se echaba mano al bolsillo para sacar, como sacó, una pistola Browning, que usaba con licencia, con que agredió al señor Mirat, y a éste ir al encuentro de aquél, se interpusieron entre ambos, y mientras unos se hicieron cargo del señor Mirat llevándole con ellos en sentido opuesto al del señor Veloz, otros también, para evitar agresiones entre ambos, sujetaron fuertemente al señor Martín Veloz, arrojándole a viva fuerza contra un diván que circundaba una gruesa columna del patio cubierto que hace de salón de dicho casino, donde tuvieron lugar los hechos de autos, forcejeando con él y mientras éste hacía esfuerzos por desahirse de los que le sujetaban, hallándose medio tendido en el diván, apoyado sobre su mano derecha, en la que tenía la pistola, pero con la cual no podía apuntar a persona determinada, y que apuntaba al suelo, cogida y sujetada fuertemente contra el diván por las dos manos de don Daniel Arroyo, por las otras dos manos de don Rafael Brizuela y por la mano derecha de don Julio de Castro, que le tenía abrazado por detrás y sujeto, además, por delante por don Alfonso Aparicio y el señor Viñuela, estando además rodeado de otras personas, entre ellas el señor Firmat, de improviso el procesado José Núñez Alegría, que había sido avisado de la excitación existente en la expresada junta general del referido Casino, del que era socio, y de la activa intervención en la misma, del don Diego Martín Veloz, al que, después de haberselo años antes amigo, ya desde años atrás profesaba un odio profundo, por cuestiones políticas y periodísticas, entró rápidamente, sin ser notado, en el salón expresado, armado de una pistola Browning, para cuyo uso estaba autorizado como subcabo del Somatén, dotada de dos cápsulas, y viendo al señor Martín Veloz sujeto, en la forma dicha, e imposibilitado para defenderse, sin que éste viese al procesado antes de la agresión, ni hubiera tenido discusión ni alusión con el padre del procesado ni con éste en dicho día, ni en otros muchos anteriores al mismo, y participando el procesado de la gran excitación reinante en el expresado salón, y momento, en gran número de socios contra el señor Martín Veloz, respecto del que a grandes voces pedían su expulsión del local y aún había recibido en esa situación uno o dos bastonazos, el procesado, sin miedo y libremente o sin causa que anulase su libertad, pero sí enervada o debilitada ésta por ese odio y excitación, aunque deseando y queriendo libremente suprimir a un enemigo acérrimo suyo y de su familia, aprovechándose de la indefensión del señor Martín Veloz, y sin que viese peligro ni para su padre ni para otra persona, ni para él mismo, ni agresión en dicha situación del señor Martín Veloz, hizo, sin ser notado, contra éste, a quemarropa, o por lo menos a distancia no superior a un metro, con ánimo

de intención de matarle, deducida esa intención de ese odio profundo y circunstancias de los repetidos disparos dirigidos intencionalmente a sitios esenciales de vida a cortísima distancia o quemarropa para asegurar esa muerte, valiéndose de medios cual el de la cautela y escudándose tras de la columna dicha, inclinándose a la derecha con tendencia especial y directa de asegurarlo sin riesgo para su persona que proviniese de la defensa que de su persona pudiese hacer el señor Martín Veloz, imposibilitado de repeler esa agresión, de una manera rápida, repentina, brusca, inmotivada e imprevisible, dos disparos con dicha pistola Browning que llevaba, capaz de causar la muerte aún a una distancia superior a la dicha, una en la región maxilar inferior derecha, alojándose el proyectil en la parte inferior izquierda del cuello, y otra, en la región del hombro derecho, casi en su vértice, alojándose el proyectil en la base del cuello, en su parte lateral derecha, región externa cleido-mastoidea derecha, a unos dos traveses de dedo por encima de la clavícula, en unión de los fascículos external y clavicular a unos dos centímetros de profundidad y medio, causándole con ellos las consiguientes heridas, para cuya curación ha precisado trescientos diez días de asistencia facultativa, no pudiendo durante ellos dedicarse a sus ocupaciones habituales, perdiendo como consecuencia de ellos tres molares y muchas esquilas, y secuestro de uno de los molares, dejándole defecto permanentemente en la masticación y lenguaje, y sin que existiesen otros estímulos para realizar esos disparos que los del odio y excitación dichos, ni razón de vindicta próxima de ofensa grave causada al agresor o a su familia. Al recibir el señor Veloz el segundo disparo pudo incorporarse y vuelta la cabeza hacia la puerta vio salir por ella al procesado con la pistola en la mano, siendo después el señor Martín Veloz desarmado, soltado y auxiliado.

Uno de los proyectiles expresados

atravesó la manga derecha de la camiseta, camisa y americana de don Julio de Castro, produciendo en esta última un desperfecto que ha sido tasado pericialmente en veinte pesetas; habiendo causado al don Diego Martín Veloz como consecuencia de las heridas antes indicadas, además de los perjuicios irrogados por haber tenido abandonados durante ese largo plazo de curación la dirección de sus negocios y firmas, estos renunciados, otros daños y gastos apreciados por este Tribunal en veinticinco mil pesetas. Hechos todos que declaramos probados.

Resultando que tanto el señor fiscal como la representación de la acusación privada, formularon sus conclusiones definitivas estableciendo, según la narración que cada uno hizo del hecho de autos, que el procesado era autor, sin circunstancia genérica alguna modificativa de responsabilidad, de un delito de asesinato frustrado, calificado por la alevosía, previsto y penado por el artículo cuatrocientos diez y ocho, en relación con los terceros y seis de todos del Código penal, y de una falta no incidental de daños, solicitando, en consecuencia, la imposición de la pena correspondiente a tal delito, y la Audiencia de Salamanca, considerando éste cometido por el procesado, y haciendo uso de la facultad conferida por el párrafo primero del artículo cuatrocientos veintidós del mencionado Código, le condenó a ocho años de presidio mayor, con sus accesorias, indemnización y pago de costas, fundándose para ello en las consideraciones de derecho siguientes:

Considerando que los hechos declarados probados en el primer resultando de esta sentencia, aparte lo referente a faltas no incidentales son legalmente constitutivos de un delito de asesinato frustrado, cualificado por la circunstancia de alevosía descrita en el número segundo del artículo diez del Código penal, previsto y penado en el artículo cuatrocientos diez y ocho, en relación con los terceros y seis de dicho Código, calificación que hace el Tribunal, teniendo en cuenta los referidos hechos probados, o sea el modo, forma y circunstancias que concurrieron en su realización, distancia a que se hicieron los disparos, repetición de éstos, clase de arma con que se verificaron, partes del cuerpo a que se dirigieron los tiros y odio profundo que animaba al procesado a realizarlo; elementos todos ellos, junto con los demás de los hechos probados, a ellos relativos, reveladores de la intención de matar alevosamente.

Cuarto Considerando: que la ley, en el artículo cuatrocientos veintidós del vigente Código penal, dejando al prudente arbitrio de los Tribunales el rebajar en un grado la pena señalada a esta clase de delitos, según las circunstancias del hecho, no fija estas circunstancias ni cuales sean, cual se fijan por autores como el Viada, ni menos que hayan de referirse exclusivamente a las que por ejemplo este autor expresó, basta que existan esas circunstancias que no han de referirse tampoco precisamente a las atenuantes legales; y es

obvio que el caso de autos no fué un caso corriente ni de fría ejecución, le precedieron circunstancias especiales que engendraron odio profundo; pero sobre todo el procesado participó de la gran excitación existente en el Casino en gran número de socios contra su enemigo, que culminaba en violencias de palabra y obra contra el señor Veloz, cuando el procesado, ya excitado por su odio y referencias de la activa intervención de su enemigo en los debates, entró en el Casino y esa excitación y odio, si no anuló su libertad, la enervó o debilitó, por lo que debe suavizarse la pena conforme al referido artículo cuatrocientos veintidós, aún más que si hubiera de aplicarse una atenuante, comprendiéndole en el grado medio del inferior y dentro de éste, en su máxima duración, no sólo por que ya dentro del mismo grado es absolutamente discrecional en el Tribunal, si no por las particulares circunstancias de alarma y escándalo que el hecho de autos produjo y sus consecuencias.

Resultando: que notificada a las partes la expresada sentencia, la representación del procesado interpuso recurso de aclaración, solicitando, además de la rectificación de un supuesto error, que le fué denegada: A) que se aclare el concepto obscuro o dudoso relativo a sí, como parece desprenderse del sentido literal de la frase, las dos manos del señor Arroyo, las dos del señor Brizuela, y la derecha del señor Castro, se aplicaban a sujetar fuertemente la pistola que empuñaba el señor Martín Veloz; y la Audiencia, resolviendo dicho recurso dictó auto cuya parte dispositiva expresa: «Se aclara el extremo contenido en el Resultando de hechos probados de la sentencia dictada por este Tribunal en diez y siete del actual contra José Núñez Alegría, por lo que se refiere al particular contenido en el apartado A) del escrito presentado por su representación en el sentido de que las dos manos del señor Arroyo, las otras dos manos del señor Brizuela y la mano derecha de don Julio de Castro, se aplicaban a sujetar fuertemente la mano derecha en la que tenía la pistola el señor Martín Veloz.

Resultando que contra la repetida sentencia y a nombre del en ella condenado se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley, fundado en los números tercero y quinto del artículo ochocientos cuarenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, por los siguientes motivos: Primero. Aplicación indebida del artículo cuatrocientos diez y ocho, en relación con los terceros, sesenta y seis y cuatrocientos veintidós del Código penal y no haber sido aplicados los cuatrocientos veintidós, cuatrocientos treinta y uno, número tercero y noventa, así como el número primero del ochenta y dos del mismo Código, al no estimar la Audiencia de Salamanca que el recurrente es tan sólo autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, como así lo deduce su representación del resultando de hechos probados, en lo sustancial del siguiente modo: Según los antecedentes del suceso—dice—quien turbaba la paz que indudablemente reinaba en la junta del Casino, era don Diego Martín Veloz, con su actitud referida a la discusión que se agrió y adquirió tonos de violencia con ocasión de incidentes como el suscitado con el señor Mirat.

Hasta—entonces—añade el procesado fué ajeno a la cuestión promovida, y sin conceder trascendencia jurídica a los detalles de que entrara aquel de improviso y sin ser notado en el Casino, y que reputa de naturales en aquellos momentos, aduce que lo que importa examinar es la situación moral y física en que se hallaba el agredido y agresor en el momento de producirse el hecho, origen de la causa, y al efecto señala, por lo que se refiere al primero, que el segundo penetró en el local mientras aquél, arrojado contra un diván forcejeaba para desahirse de las personas que allí le sujetaban, lo cual no implicaba estado de indefensión, porque pudo triunfar en aquella pugna, como al fin triunfó, según expresa la sentencia, al consignar que al recibir el señor Veloz el segundo disparo pudo incorporarse, y vuelta la cabeza hacia la puerta, vio salir por ella al procesado, siendo aquél después desarmado, soltado y auxiliado; añadiendo el recurrente, para seguir negando esa indefensión, que desde que se inició la cuestión hasta el momento en que, aún hallándose herido dicho señor Veloz, logró desahirse de los que, temerosos a su agresividad, le sujetaban, se produjo con palabras, gestos y actitudes que entrañaban inmenso riesgo para cuantos se hallaban en el Casino, y, por consiguiente, para el procesado respecto del cual, por lo expuesto, se estima inaplicable el concepto de alevosía, siquiera en el transcurso Resultando se consignen las frases de «aprovechándose de la indefensión del señor Martín Veloz» y «con tendencia especial directa de asegurarse sin riesgo para su persona que proviniese de la defensa», porque tal concepto es preciso que aparezca tan probado como

mo el hecho mismo, sin que sea dado enjuiciar por la expresión que emane de otros conceptos aislados, recogidos en la conciencia y discutibles en casación, sino por el contexto total del Resultando de los hechos que contenga la sentencia.

Y en cuanto a la misma situación moral y física del recurrente, su representación, resumiendo sus razonamientos para impugnar los de la Audiencia sentenciadora, aduce que, para conocer la intención que le guiaba en el hecho porque se le condena, no es suficiente tener en cuenta el uso de arma adecuada, la dirección dada a la misma y la persistencia de la acción, sino que es preciso examinar los antecedentes del caso y las circunstancias concurrentes en el mismo, y en el de autos resulta incontestable que aquella excitación de que el procesado participaba y aquella disminución de libertad que la sentencia le reconoce, obstan de modo terminante a la apreciación del ánimo homicida y fuerzan a concluir, que su irreflexiva acción tendía tan sólo a conjurar, con los elementos de que disponía, utilizados en la forma posible, el riesgo a que se hallaban sujetos cuantos se encontraban en el salón del Casino, sin que en su espíritu tomara asiento, ni por un instante, el deseo de matar a don Diego Martín Veloz.

Segundo. Con carácter subsidiario, se citan, como infringidos, los artículos cuatrocientos diez y ocho, en relación con el tercero del Código penal, por indebida aplicación, y el artículo cuatrocientos diez y nueve, en relación con dicho tercero, por no haberse aplicado, entendiéndose que, a lo más, se trata de un delito de homicidio frustrado, por cuanto de ningún modo, dada la actitud que en cada momento se colocaron agredido y agresor, y el disminuido grado de libertad de éste, incompatible con la excoigación de medios traidores, puede estimarse que existiera la circunstancia de alevosía; y

Tercero. En todo eso—se dice en este motivo—se ha cometido error de derecho, al no apreciar que el procesado obró con arrebato y obcecación, porque cualquiera que sea la calificación que merezcan los hechos probados, no puede desapercibirse que la excitación general que reinaba en la mayoría de los socios, de lo que participaba el recurrente, representa jurídicamente un estado de responsabilidad parcial o disminuida, sin que pueda decirse que obró impulsado por el estímulo ilegítimo del odio, porque cuantas veces se pretende determinar la situación moral del agente, se establecen como móviles conjuntos del delito ese odio y la excitación que también alcanzó al procesado.

Con odio y sin él—termina diciéndose en este motivo—, es indiscutible que de la antes mencionada conducta y actitud del señor Martín Veloz, se desprende para el autor del delito estímulos de poder suficiente que determinaron en su ánimo el arrebato y obcecación a que alude el artículo noveno, en su número séptimo del Código penal y que por inaplicación se cita como infringido, conjuntamente con los artículos que antes se mencionan, así como el número segundo del ochenta y dos del repetido Código;

Resultando que tanto la representación de don Diego Martín Veloz como el señor fiscal se han instruido del recurso, impugnándolo ambos en el acto de la vista.

Visto siendo ponente el excelentísimo señor Magistrado don Juan Morlesín.

Considerando: que de los hechos que declara probados el primer Resultando de la sentencia reclamada no aparece claramente manifiesta la intención del procesado de matar al Diego Martín Veloz, aprovechando la circunstancia de estar éste tumbado en un diván y rodeado de personas que le sujetaban el brazo derecho, para impedirle utilizar la pistola que empuñaba, sino que solamente se deduce, a tenor de dicha resultancia, que excitado el ánimo de aquél, al igual que el de los demás socios, por el escándalo que la intemperancia del agredido había producido en la reunión que se celebraba en el Casino de aquella capital, hizo contra él dos disparos, sin riesgo para su persona, por la indefensión en que se encontraba, produciéndole las heridas que se describen.

Considerando que en este sentido, y por predominar en la Ley penal un criterio esencialmente materialista para la calificación por sus resultados de los delitos contra las personas, sólo deben cambiar el carácter que las atribuyen las consecuencias, cuando los hechos procesales revelen en cada caso de un modo inequívoco que el propósito del agente fué superior en malicia al fin conseguido con su acción, lo que no ocurre en el presente caso; pues, como ya se ha dicho en el fundamento anterior, el resultado obtenido fué el que el recurrente se propuso, dentro de la limitada libertad con que procedía y reconoce así mismo la sentencia reclamada.

Considerando que al aplicar el Tri-

bunal de instancia la sanción impuesta al hecho delictivo denunciado, sin recoger en ella las circunstancias en que se desarrolló aquél, ha infringido por aplicación indebida los preceptos legales que se citan, y por falta de aplicación los que asimismo se detallan en el primer motivo de casación que se alega en este recurso, y debe ser estimado;

Considerando que no hay necesidad de ocuparse de los otros dos motivos que subsidiariamente se aducen, una vez admitido y estimado el primero;

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso interpuesto por José Núñez Alegría, contra expresada sentencia, que casamos y anulamos con las costas de oficio; y devuélvase el depósito constituido.

Comuníquese esta resolución y la que a continuación se dicta a la Audiencia de Salamanca, a los efectos correspondientes; y lo acordado. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la Colección legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Alfredo de Zavala, José María de Ortega Morejón, Antonio Cubillo, Juan Morlesín, Pedro Martínez Muñoz, Fulgencio de la Vega, Enrique Robles. Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo señor don Juan Morlesín, Magistrado de este Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública la Sala de la Criminal en el día de hoy, de todo lo cual como secretario de la misma certifico. —Madrid, veintinueve de Abril de mil novecientos veintisiete. —Bonifacio de Echegaray.

SEGUNDA SENTENCIA

En la Villa y Corte de Madrid, a veintinueve de Abril de mil novecientos veintisiete, en la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salamanca, seguida de oficio por asesinato frustrado, contra José Núñez Alegría, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Camila, natural y vecino de dicha ciudad, casado, industrial y propietario, de buena conducta informada, con instrucción, bienes de fortuna, sin antecedentes penales y en prisión provisional por dicha causa, en la cual dictó la Audiencia en aquella capital la sentencia que ha sido casada y anulada en esta fecha a virtud del recurso de casación por infracción de ley, contra la misma interpuesto por dicho procesado. Siendo ponente el excelentísimo señor Magistrado, don Juan Morlesín. Por los fundamentos de hecho de derecho de esta sentencia que la casa y anula; y

Considerando que los hechos que se detallan y enumeran en el primer Re-

sultando de la sentencia reclamada, sólo son constitutivos de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, definido en los artículos cuatrocientos veintidós y cuatrocientos treinta y uno, número tercero del Código penal, y que debe castigarse con arreglo a lo dispuesto en el párrafo penúltimo del mismo artículo, por ser pena superior a la correspondiente al acto de disparar una arma de fuego contra cualquiera persona;

Considerando que de dicho delito es responsable, en concepto de autor, el procesado José Núñez Alegría, por su participación directa y voluntaria en la ejecución del mismo;

Considerando que en el hecho de autos sólo concurre la circunstancia específica número primero del artículo cuatrocientos diez y ocho del Código penal, que es la determinante de la aplicación de las penas a que hace referencia el citado párrafo penúltimo del artículo cuatrocientos treinta y uno del mismo Código legal;

Considerando que el responsable criminalmente de un delito o falta lo es también civilmente del mismo y que las costas procesales se imponen por ministerio de la ley a todo el que delinque.

Visto los artículos citados del Código penal, y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en ésta los referentes a la casación:

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado José Núñez Alegría, como autor de un delito de lesiones graves, definido y castigado en el artículo cuatrocientos treinta y uno, número tercero y párrafo penúltimo del mismo, sin la correspondencia de más circunstancias que la específica ya citada, a las penas de cuatro años de prisión correccional, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales, dejando subsistentes los demás pronunciamientos de la sentencia recurrida, en cuanto no se opongan a la presente.

Así, por esta nuestra sentencia, irrevocablemente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfredo de Zavala, José María de Ortega Morejón, Antonio Cubillo, Juan Morlesín, Pedro Martínez Muñoz, Fulgencio de la Vega, Enrique Robles.

Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. señor don Juan Morlesín, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública la Sala de lo Criminal en el día de hoy, de todo lo cual, como secretario de la misma, certifico.—Madrid, a veintinueve de Abril de mil novecientos veintisiete.—Bonifacio de Echegaray».

Mitigal

cura rápidamente
Sarna, Seborrea, Sarpullido, Prurito, Eczemas y toda clase de enfermedades parasitarias de la piel.
Limpieza en el uso.
No mancha la ropa.
Desprovisto de color.

BAYER

Acaba de recibirse

Un surtido variadísimo de semillas, tanto forrajeras como de hortalizas, calidad inmejorable. Provéase de estas enseñuida.

Igualmente ha sido recibido un gran surtido de papel transparente para cristales, preciosos modelos.

Precios sumamente económicos.

DROGUERIA DEL CORRILLO
Sucesor de Ignacio S. Fuentes.
SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
El origen del comedor.—El comedor es una conquista relativamente moderna. Actua mente nos pareciera casi imposible no tener comedor en nuestra casa. El comedor, como lo concebimos hoy, y en su concepto moderno, horas y veces, recuerdos de fiestas fami liares que forman el comedor en una pieza que tiene toda nuestra predilección. Su origen se remonta en el siglo XVII y XVIII. Anteriormente en la buena sociedad se comía en los dormitorios los días en que no había invitados, y los días de recibimiento «diners» eran servidos en el gran salón del castillo. En muchas casas burguesas generalmente se comía en la cocina.

En Versalles, Luis XIV comía en su dormitorio, en la antesala o en el vestíbulo. Y b fo el reinado de Luis XV cuando los burgueses empezaron a tener comedores, el rey, la reina y los príncipes comían un día en una pieza y el otro día en otra.

VIAJES

Han salido:
Para Madrid, nuestro querido compañero de redacción don Blas Santos Franco, acompañado de sus bellas hijas Carmen y Pacita.

—Para la misma población en su automóvil, don Emilio Serrano y señora, acompañado de su bella sobrina Consuelito Hernández, hija del industrial y concejal del Ayuntamiento, don Diego Hernández.

—Para Madrid y Barcelona, en su automóvil, doña Vicenta Bande, viuda de Moneo; su hijo, don Ramón, y su sobrina, la señorita Julia Alvarez Perriñez.

—De Valderas para Valladolid, los jóvenes Celso Núñez y Braulio S. Flores.

—Han llegado:
De Madrid a Valdecarros, las bellas señoritas Enriqueta Sánchez y Magdalena Herráez.

—De Martín-Pérez a Valdecarros, la distinguida señorita Ana Carabias.

—De su breve excursión por Fornillos y La Luz (Portugal), el culto y distinguido abogado don José Cimas Leal, don Federico Bonín y nuestro compañero de redacción don José Sandín Sánchez.

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Martín recibió ayer las aguas bautismales el hijo recién nacido de don Vicente Pérez Bande Moneo y doña María Mañosa.

El neófito, al cual le fué impuesto el nombre de José Jaime, fué apadrinado por sus hermanos, la bella señorita Adela Pérez Mañosa y su hermano Julián, representado por su primo el distinguido joven don Anselmo P. Bande Moneo.

DE DIAS

Hoy celebran su santo doña Cruz López, la distinguida señorita de Valdés Moro (Virginia) y el médico especialista don Cruz Dámaso Peña.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento ocurrido en Ciempozuelos, del propietario y abogado don Manuel Arteaga Vargas.

Su muerte fué muy sentida por cuantos conocíamos sus dotes de bondad y afectuoso trato.

En tan luctuosa fecha, reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame a su hijo, don Fernando Arteaga Lustras, particular amigo nuestro, que hacemos extensivo a su hija política doña Hilaria Sánchez Rojas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta, hospedándose

en el Hotel Comercio, la viajante de la casa Encarnación R. Arias, de Madrid, con un precioso y completo surtido en ropa blanca, especialmente en equipos para novias.

NATALICIO

En Béjar ha dado a luz doña María Rubio de Durán, esposa de don Antonio Durán, oficial de prisiones, una hermosa niña que se llamará Lucía, siendo sus padrinos don Maximino Aparicio y su señora doña Cándida Rubio de Aparicio.

Que les sea enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Confortado con los Santos Sacramentos, ayer falleció en esta capital, a los sesenta años de edad, el señor don José Antonio Alonso Hernández.

Persona muy conocida y respetada en esta capital, por su trato sincero y cariñoso, su muerte ha causado gran sentimiento.

Una cruel enfermedad le llevó al sepulcro, sin que los solícitos cuidados de los suyos, ni los auxilios de la ciencia lograran contrarrestar los efectos del mal.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame sincero a su afligida esposa, doña Pilar González; hijos, doña Rafaela, doña Teresa, doña Dolores y doña Rosa; hijos políticos, don Agustín Martín y don José Luis Rodríguez; hermana, doña Manuela; nietos, sobrinos y demás familia.

El próximo pasado día 29 de Abril, falleció en el Gejo de doña María, a los cincuenta y nueve años de edad, el señor don Florencio González Sánchez.

De estimables costumbres y de vida ejemplar este señor siempre se distinguió por sus bondades, siendo muy querido por sus amigos que se honraban con su trato leal y generoso.

Muy de veras nos unimos al dolor que aflige a su desconsolada esposa doña Margarita Lucas; hijos, hijos políticos, tíos, primos y demás familia.

ENFERMO

Nuestro querido amigo don Fernando Iscar-Peyra tiene enfermo de algún cuidado a su hijo Lucianito, de pocos años de edad.

Celebraremos su restablecimiento.

VARIAS

De Murcia ha regresado nuestro venerable Prelado, acompañado del arcepreste don Pedro Salcedo, y su familiar, don Santos Martínez.

—DEPURATIVO CEREO cura escrófulas, avariosis, úlceras, gota, reumatismo, impurezas de la sangre y enfermedades de la piel. Farmacia Recio.

—Regresó a Vitigudino, procedente de Zamora, doña María Tejada, viuda de Fons.

La fiesta del árbol en Cereceda de la Sierra

El día 8 del corriente mes, se celebrará con toda solemnidad la fiesta del árbol en el pueblo de Cereceda de la Sierra.

El día 7, por la tarde, se dispararán cohetes y bombas reales, anunciadores de la fiesta. El día 8, por la mañana, la dulzaina de la localidad recorrerá las calles principales tocando precisas danzas. El señor cura celebrará el santo sacrificio de la misa y distribuirá el pan de los ángeles. Los jóvenes del pueblo cantarán a toda orquesta la misa del «Papa Marcelo», y durante la comunión se interpretarán bonitos mñettes.

Celebrada la ceremonia religiosa, los niños, con banderas nacionales y letreros alusivos al acto, acompañados de sus maestros, del señor cura y demás autoridades del pueblo, se dirigirán al hermoso campo escolar, donde el señor cura, don Rafael R. del Río, bendicirá los árboles recientemente trasplantados

del vivero municipal y hará uso de la palabra para explicar la significación del acto.

A continuación se repartirán juguetes a los niños y se les obsequiará con pastas y dulces. Por la noche, a las ocho, se celebrará en las escuelas una velada literario-musical, poniéndose en escena la interesante comedia infantil «El Canario».

Mil plácemes merecen las autoridades por el entusiasmo demostrado en la organización de estas fiestas, muy en especial el señor alcalde, don Vicente de Paul, por el interés que pone en los asuntos relacionados con los problemas culturales de Cereceda.

Reina gran expectación por esta fiesta del árbol, que promete ser muy brillante y concurrida.

Prometemos a nuestros lectores hacer una crónica detallada de la fiesta.

Horrroso crimen en Morasverdes

El día 30 del pasado, a las catorce horas, extrañándose las vecinas que la anciana Agustina Sánchez, de unos ochenta años de edad, viuda, que vivía sola, no había abierto la puerta de su domicilio, sospechando algo anormal, lo pusieron en conocimiento del Juzgado y después de descerrajar la puerta y penetrar en la casa, se halló en la cama el cadáver de dicha anciana, que parecía con gran hemorragia, lavada, se le apreciaron varias heridas en la región frontal y en el cuello, señales evidentes de haber sido estrangulada. Se ignoran los móviles del crimen, aunque pudiera ser el robo, por susurriarse disponiendo de dinero. Con este motivo se ha trasladado a este pueblo el digno y competente Juez de Instrucción del partido, actuando y médico forense, trabajando los primeros sin descanso en la tramitación de diligencias, en averiguación del autor o autores, no habiendo dado hasta la fecha resultado alguno favorable, y el último en unión del titular de este pueblo, señor Brusi, han efectuado la autopsia.

Según se supone, la pobre mujer la sorprendieron antes de acostarse, la debieron coger por el cuello uno de los que entrasen y le apretaron con las manos o un cordel, puesto que según cuentan se notan muy bien las señales y al mismo tiempo o quizás antes le asestaron un tremendo palo en la cabeza que le harían caer en tierra, produciéndole una herida grande por la que manó gran cantidad de sangre, como lo demuestra el estado en que estaban las ropas de la cama, donde, como decimos, la debieron llevar después de realizado este horroroso crimen, el cual tiene conternados a los pacíficos vecinos de Morasverdes.

Será de lamentar que tan horroroso crimen perpetrado en una anciana sola y desvalida, quedara impune, pues hasta ahora, como digo, no se ve rastro ni resiquio que de alguna luz.

Descanse en paz la desgraciada.

EL CORRESPONSAL
Morasverdes, 1.º-5-27.

EN EL COLEGIO SALESIANO

Los profesores y alumnos, dedican un cariñoso homenaje a su director

Brillante fué el acto de cariño y gratitud que los profesores y alumnos del Colegio salesiano dedicaron el domingo a su amado director, don Enrique Sáiz.

El elegante salón de actos se hallaba totalmente ocupado de distinguido público, que acudió a dar más realce al hermoso programa que se había organizado.

Presidió este el director, don Enrique Sáiz, y varias personalidades.

Comenzó la velada con la preciosa marcha de Marquina, «Ecos españoles», interpretada admirablemente por la orquesta Radio.

Seguidamente, todos los alumnos del Colegio, dirigidos por el padre Félix, cantaron, con extraordinaria afinación, el «Himno J. Villani».

Don Francisco Alonso pronunció un elocuente discurso, en el que ofreció la velada al digno director, como asimismo los regalos que se le hacían, y agradeciendo al selecto auditorio su presencia en este acto de cariño.

Después, los niños Cándido Iglesias, Manuel Rodríguez y Antonio Casanueva, interpretaron de manera admirable la linda piececita «Los dulces», alcanzando grandes aplausos, especialmente Cándido Iglesias, que declamó de manera impecable su papel.

«La viejecita», minuetto del maestro Caballero, fué ejecutado por la orquesta Radio, irreprochablemente.

El antiguo alumno, don Juan Gregorio Gómez, en nombre de sus compañeros, dirigió la palabra a los concurrentes, haciendo resaltar los días felices pasados en el Colegio y exhortando a los alumnos a sacar gran provecho de las enseñanzas de sus profesores.

El señor Gómez fué muy aplaudido. «Los pequeñitos», fué interpretado muy bien por los alumnos de primaria, Manuel Sánchez Tabernero Prada, Jesús Coillo y Félix García Ramos.

Este último interpretó con gusto y una delicadeza extraordinaria su papel, alcanzando los más calurosos y entusiastas aplausos, justamente merecidos.

Damos nuestra enhorabuena al pequeño actor y buen estudiante. «Coro humorístico», número de la zarzuela «De Madrid a Barcelona de Chueca y Unibéide, hizo pasar un rato

agradabilísimo al público, que no cesó un instante de reír.

Fuó interpretado por los alumnos de bachillerato universitario, Jorge Bartolomé, Mariano Aniceto, Manuel Mendoza, José Iglesias, Lorenzo Méndez y Manuel Polo Encinas.

Para todos hubo grandes ovaciones. «Eurekal» por los alumnos Luis Díez del Corral, Antonio Bartolomé, David Escudero y Abel Sánchez, fué acogido con muchos aplausos.

Por último, fué representada la preciosa zarzuela del señor Arias, titulada «Horas de recreo».

Se distinguieron notablemente Matías Blanco, Fidel Hernández (que dió unos pases de pecho dignos de Belmonte), José Iglesias (el gallego que como siga así lo harán académico de la lengua regional), José María Aparicio, Policarpo Cuevas y Alicia Gómez.

Todos cosecharon nutridos aplausos. Los demás intérpretes y el coro general, muy bien.

Poniendo digno remate a tan simpática fiesta el director, don Enrique Sáiz, el cual dió las gracias a todos con unas sencillas y cariñosas palabras por la velada que le habían dedicado, agradeciendo al distinguido público su presencia.

En los intermedios, se proyectó la regocijante película «Charlot, presidiario».

La numerosa concurrencia salió complacida de tan agradable fiesta, llena de cariño y gratitud, y felicitando efusivamente al señor Sáiz, a la cual unimos la nuestra más cordial.

En premio al buen comportamiento de todos los alumnos, se organizará para muy en breve una magnífica excursión a una vecina e histórica ciudad, de cuyo día guardarán grato recuerdo todos los alumnos.

¡Ah!, y habrá grandes atracciones; hasta quizá, quizá, un gran partido de fútbol.

El próximo matrimonio de un héroe

Por la virtuosa señora doña Mercedes Vicario y sus hermanos el excelentísimo señor don Nicolás Rodríguez Arias, general gobernador militar de Zamora y señora, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita doña Luisa de la Rúa Simón, hija de nuestros buenos amigos don Julián de la Rúa y doña Martina Simón, para el heroico y caballero alférez del Tercio, don Leoncio Hernández Vicario.

Entre los novios se cruzaron valiosísimos regalos.

Por lo que respecta a la personalidad del héroe que en breve unirá su suerte a la de tan bella salmantina, cábenos el honor de dar a conocer una de las páginas más brillantes que se han registrado entre los riesgos de Alhucemas defendiendo el punto avanzado Casamerta contra un enemigo numeroso que lo atacaba y que sin duda había considerado empresa fácil el ocupar el pequeño punto defendido tan solo por un puñado de valientes que con su oficial, tan alto pusieron el nombre de la Legión y la viril e atreza de la raza.

Con este motivo un Consejo de Guerra, reunido en Melilla, ha hecho justicia al heroísmo del brillante oficial, que en una noche de invierno y al frente de una sección de legionarios, evitó, con su sacrificio, un ataque general a las posiciones y campamentos de retaguardia.

Muertos y heridos todos los soldados de la posición, y el alférez Vicario, con once heridas, dos de ellas graves, supieron contener una gran muchedumbre y evitar una catástrofe.

Reconocida la verdad del heroísmo y el brillante comportamiento del alférez Hernández Vicario, se ha empezado a instruir el expediente para la concesión de la cruz laureada de San Fernando.

Felicitámosle por adelantado y felicitamos igualmente a su familia, y muy especialmente a su tío, el general don Nicolás Rodríguez Arias.

Elisir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICION.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, queriéndose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para años 8 días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID 6 y principales del mundo

Se vende en 1.60 pesetas cafetera exprés Paveni uso, 15 días; costó 3 0) También dos mesas blancas y armables 7 meses uso, con colores vivos, baratas. Café Bricol, Zamora.

La feria de Mayo en Guijuelo

EL PRIMER DIA DE FERIA.— LOS TOROS.—EL TEATRO

Cuando hace años se inauguró esta feria, prometía y hacia augurar las más risueñas esperanzas; pues la vimos algunos muy concurrida y llegó en ocasiones a la categoría de feria de importancia. Mas la inercia y apatía de algunos Ayuntamientos fué la causa de que cada año fuera perdiendo relieve, hasta llegar a extinguirse por completo.

La actual corporación municipal, que tanto hace esperar al vecindario, parece que pretende enmendar yerros notables y la vuelta a dar vida a una cosa que había muerto y cuya resurrección importa tanto a los intereses locales, encomendados principalmente a los Ayuntamientos, y aunque ello se ha hecho de la manera más rápida y sin el tiempo que precisan estas cosas, de indudable complicación, no por eso hemos de regatear nuestro sincero aplauso a quien tanto vela por los intereses que le están encomendados.

El ferial de ganados, en este primer día de feria, se ha visto bastante concurrido de cabezas de todas clases y se hicieron buen número de transacciones.

A la hora anunciada en los programas, dió principio la novillada, que ya anunció en EL ADELANTO y en la que se han lidiado cuatro novillos, dos por Ramón Silvestres, de Valencia, y otro por Leopoldo Larcoes, de Madrid, con un toro de muerte para Charlot-Villa, don Crispín y Fatty, con su cuadrilla bufa.

La tarde, con un fuerte viento, ha deducido el festejo y ha dificultado la lidia.

En primer lugar actuó la cuadrilla bufa, teniendo como enemigo un becerrete con más cuernos que los «reglamentarios» y con escasa bravura, a pesar de lo cual el «trío» guasón nos hizo pasar un buen rato de risa con los distintos trucos cómicos que ejecutaron. llenos de gracia y demostrando que los tres de que se compone la cuadrilla son unos excelentes toreros.

El novillo fué muerto de una magnífica estocada por Don Crispín, después de una «artística» faena de muleta. Le fué concedida la oreja y el rabo del morucho, y la plaza entera premió con una delirante ovación la estimable labor de los Charlots.

Se pasó después a la lidia ordinaria de tres novillos. Y no hay espacio suficiente en las columnas de EL ADELANTO, aunque se utilizara la plana de anuncios, para describir la mansedumbre de tales «semovientes».

No se lidiaron jamás más mansos, más sosos, ni más huidos.

Ramón Silvestre, que mató el primero y tercero, se desentendió de ellos como pudo, poniendo mucha voluntad y una enorme cantidad de valor, pues no perdió un solo momento la cara de los solemnísimos mansos, que nos han servido de alguna casa de labor extremeña, pues tal era su procedencia.

El segundo, mansote, fué estoqueado por Leopoldo Larcoes, un chico de Madrid, que también estuvo valiente.

Los subalternos, muy trabajadores toda la tarde.

La entrada, regular, y la presidencia, a cargo del alcalde, don Vicente Jaén, acertada.

Una banda de música de Alba de Tormes amenizó la corrida, tocando escogidas piezas.

A las diez y media de la noche, en el teatro Galán, se celebró una magnífica velada, organizada por la Sociedad de Antiguos Alumnos, dirigida por el culto maestro-director de estas escuelas graduadas, don Carlos de Sena, con arreglo al siguiente programa:

1.º Presentación de los jóvenes artistas, por nuestro querido compañero en la prensa, don Facundo de Arcos, corresponsal en esta villa de la «Gaceta Regional», que estuvo a la altura de siempre como orador.

Es el amigo Facundo un muchacho muy cuajadito en la oratoria, y a su facilidad de palabra una siempre la amabilidad y descubre sus muchos conocimientos. Esta noche nos ha hecho uno de los mejores discursos que le hemos oído, y por ello fué muy aplaudido.

2.º Representación de la comedia, en tres actos y en prosa, original de Pilar Millán Astray, titulada «La galana», de la que se había hecho este reparto:

Galana, señorita Beatriz García; Dora, señorita Enelina Martín; Celia, señorita Cristina Gómez; Lucía, seño-

rita Benedicta Gómez; Micaela, Clotilde Manzano; Nemesita, Alejandra Martín; Homobona, Francisca Julián; Bibi-Ciriaca, Carmen Juanes; Pablo, Tomás Petinal; Rafael V. Juanes; Felio, Higinio Amores; Pelotilla, Facundo de Arcos; Quito, Andrés Martín; Pedro, Ventura Hinojal; Eusebio, Cecilio Rodilla.

3.º El divertido sainete en un acto, de Muñoz Seca y Fernández, «Las cosas de Gómez».

El teatro, lleno de público hasta las tejas, estaba artísticamente adornado y ofrecía un aspecto brillante.

Tanto la bonita comedia de Pilar Millán Astray, como el sainete de los celebrados autores, fueron desempeñados admirablemente por sus intérpretes, revelándose todos como consumados actores; y, en prueba de su estimada labor, fueron aplaudidos constantemente por el respetable, a los que unimos el nuestro muy sincero, extensivo al director de escena, señor Sena, que tantos sacrificios se impone en bien de la cultura popular.

FERNANDO S. Y SANCHEZ
Guijuelo, 1.º Mayo 1927.

Un incendio destruye la iglesia de Calzada de Valdunciel

El domingo, a las tres de la tarde cuando el vecindario estaba dedicado a las expansiones propias del día, fué sorprendido por una densa humareda que salió por el tejado y ventanas de la iglesia parroquial.

Con la natural rapidez acudió el pueblo en masa, tomándose las medidas para cortar el incendio y gracias al entusiasmo con que trabajaron todos, sin distinción de clases ni condiciones, se consiguió localizarle en el crucero y bóveda centrales, que han quedado destruidos.

Las pérdidas son considerables, pues hace cuatro años que se había reparado la parte destruida.

El fuego comenzó por un banco y, según todas las probabilidades, fué ocasionado por una chispa que saltara de alguna vela durante el rosario que acababa de rezarse.

Como los bancos eran de pino seco, el fuego se propagó con gran rapidez y por un altar llegó al techo de la bóveda destruida.

Por verdadero milagro fueron salvadas todas las imágenes, que sufrieron grandes desperfectos, así como el retablo, artística joya del siglo XVIII.

Se calculan las pérdidas materiales en más de 6.000 pesetas.

El vecindario y muy especialmente el virtuoso párroco, don Victoriano Hernández, que habían hecho grandes sacrificios para arreglar la iglesia, se hallan consternados.

Fué gran fortuna que el siniestro ocurriera en día festivo, pues de haber ocurrido en día laborable, cuando todos los vecinos se hallasen en el campo, seguramente no hubiera podido atajarse el fuego.

Desde los primeros momentos acudieron todas las autoridades y funcionarios, que rivalizaron con los demás en los trabajos de extinción. También cuéidió el cabo de la Guardia civil, don Gaspar Herrero, con las fuerzas asus órdenes, tomando personalmente parte en la extinción del incendio. Aunque todos trabajaron mucho y bien, desde los niños y mujeres que acarriaban el agua, hasta los que, envueltos en llama y humo, desmantelaban el tejado, merece citarse por su verdadera heroicidad Bautista Andrés, para quien nosotros solicitamos del Ayuntamiento una recompensa.

Con toda actividad se dispone el pueblo a restaurar la iglesia, para lo cual se ha puesto incondicionalmente a disposición de su párroco.

Felicitamos al pueblo de Calzada por el ejemplo de ciudadanía que dió al prestarse como un solo hombre, sin reparar en peligros, para la extinción del siniestro.—El corresponsal.

Necesito panadero, práctico con toda ordenio. Para informarse, Antonio Calzada, Alhucemas de Yeltes.

Pan de Glutena para diabéticos.
Vieta Capellanes, Madrid. Fábrica de los Heros, 83 y 85. Poderoso antibiótico y antidiabético, recomendado por todas las eminencias médicas. Oja con 12 barras, 2 pesetas en toda España. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82 737. Venta: don Enrique Prieto Garnacho.

Interesantísimo ¡VERDADERA GANGA!
OCHO, OCHO DIAS QUEDAN para aprovechar la ganga que en artículos de caballero está liquidando la peñería de **Francisco M. Junquera** SAN PABLO, NUMERO 17
Aprovechen la ocasión que es la mayor verdad. Próxima apertura, Calle de la Rúa, número 1.

SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY.—Usadlas por higiene y para evitar contagios. 10.º m.

FIEBRES PALUDICAS CURACION RAPIDA Y EFICAZ
Pildoras de la Cruz Negra
VEINTE AÑOS DE ÉXITO CONTINUADO
Farmacias y Droguerías.
Depositarios, E. Pérez del Molino, S. A. — Santander. Madrid, 30-a-6

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Se prepara una nueva combinación militar.-El plan del Gobierno en las operaciones de Africa.

Noticias del día.

LO QUE DICE GOMEZ JORDANA
Madrid.—El director general de Marruecos y Colonias, señor Gómez Jordana, ha sido interrogado por un periodista con motivo de las operaciones que en Africa están llevando a cabo nuestras tropas.

El general Jordana ha dicho que el plan del Gobierno y los propósitos del presidente del Consejo y del alto comisario, general Sanjurjo, son los de aceptar la autoridad del Majzen en toda la zona de nuestro protectorado y con toda la intensidad precisa para llegar a una era tranquila y firme de pacificación y de progreso.

Parte de la prensa extranjera, con motivo de las operaciones que se están llevando a cabo, publica informaciones equivocadas, pues los referidos periódicos están creyendo que estas operaciones están relacionadas íntimamente con los sucesos desarrollados en Snaya.

Nada más inexacto. Este plan de operaciones estaba ya preparado desde el último invierno. No tienen, por lo tanto, nada que ver con aquellos sucesos que algunos periódicos extranjeros calificaron también de catastróficos.

Los mayores contratiempos que España ha sufrido en Africa, han sido los producidos por la crudeza del invierno y por los recientes temporales. Pero todo ello ha sido contrarrestado por el esfuerzo de nuestros soldados y por el celo y actividad del Gobierno.

Existe todavía una mancha de terreno lindante con la zona francesa, en la cual no se ha sentido todavía el fruto de nuestra acción. Y en esta mancha es donde se han refugiado todos los rebeldes dispersos.

No se pueden hacer todavía cálculos de la duración de la actual campaña. Únicamente se puede decir que la campaña durará hasta batir al enemigo refugiado en esa mancha de terreno, cuya extensión viene a ser una décima parte de la zona de nuestro protectorado.

Las columnas que hoy operan tienen una gran facilidad de movimientos y están formadas especialmente por fuerzas del Tercio.

El general Gómez Jordana termina sus declaraciones diciendo que los franceses operarán también en su zona de acuerdo y en combinación con nuestras tropas.

EL 2 DE MAYO

Madrid.—Hoy se ha celebrado la conmemoración de la gloriosa epopeya del 2 de Mayo.

La fiesta ha revestido tanta brillantez como solemnidad.

Durante el día la batería de la plaza de la Lealtad disparó las salvas de ordenanza.

En el monumento al 2 de Mayo se dijo una misa, acudiendo los Milicianos y el regimiento de Saboya, ambos con bandera y música.

Acudieron también las autoridades, la Diputación, el Ayuntamiento, comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y numeroso gentío.

Ofició el obispo de Madrid-Alcalá, con el patriarca de las Indias.

Terminada la misa, los milicianos nacionales colocaron una corona de flores naturales sobre el monumento, desfilando después en columna de honor.

La banda municipal amenizó el acto, ejecutando himnos patrióticos.

Asistieron también los niños de las escuelas públicas.

Más tarde, comisiones de milicianos depositaban coronas en la Plaza del 2 de Mayo y en la Plaza del Rey ante el monumento al teniente Ruiz.

POR LA SALUD DEL REY

Madrid.—La reina madre doña María Cristina, asistió a un Te Deum que se celebró en la capilla del Cerro de los Angeles, en acción de gracias por el restablecimiento de S. M. el Rey.

REGRESO DE AÑOS

Madrid.—De Barcelona regresó hoy el ministro de Trabajo señor Aunós.

UN BANQUETE

Madrid.—En el Aéreo-Club se ha celebrado un banquete en obsequio del presidente de la Liga internacional de aviación, señor Armán.

Asistieron numerosas personalidades entre ellas el embajador de los Estados Unidos y numerosos aviadores.

Se pronunciaron elocuentes discursos

por el duque de Estremera, el general Soriano, el embajador yanqui, el capitán Loriga, el señor Armán y monsieur Berriet, presidente de la Liga de la Prensa extranjera.

El acto terminó con vivas a España y a América.

LA FIESTA DEL TRABAJO

Madrid.—Tanto en esta corte como en provincias, los obreros organizados celebraron la Fiesta del Trabajo, sin que se hayan registrado incidentes.

En Madrid, la Dehesa de la Villa se vio concurridísima, resultando muy animada la jira obrera que allí se celebró.

En provincias se celebraron mitins y jiras campesines.

JURA DE BANDERA

Madrid.—En los cuarteles se ha celebrado la jura de la bandera por los nuevos reclutas que no pudo verificarse en anterior fecha.

También en algunas provincias se ha celebrado por los reclutas la jura de la bandera.

SUCESOS DE AUTOMOVIL

Madrid.—En la carretera de Chamartín, un automóvil que conducía el chófer José Díaz, propiedad de don José Soto, volcó, dando la vuelta de campana.

En el automóvil iban el señor Soto y su señora.

El chófer resultó muerto y gravemente herido el matrimonio.

—En la Robla volcó también otro automóvil, quedando gravísimamente herido su dueño, don José Mendez.

NUEVA COMBINACION MILITAR

Madrid.—El próximo pase a la reserva del general Cantón y el nombramiento de gobernador militar de Madrid, del general Saro, producen dos vacantes en el ministerio de la Guerra. Esto motivará una nueva combinación de cargos y mandos militares.

BAJAS EN EL EJERCITO

Madrid.—Por haber transcurrido más de un año sin que se sepa nada del paradero de los tenientes de Infantería que prestaban servicios en el Tercio Extranjero, don Vicente Parra y don Pedro Cabeza, son declarados baja en el Ejército, considerándoselos muertos en campaña.

EL CONGRESO FRANCISCANO

Madrid.—Del 15 al 18 de Junio próximo se celebrará en esta corte el anunciado Congreso franciscano.

Las sesiones del Congreso se verificarán en San Francisco el Grande.

Al Congreso asistirán los obispos de Madrid, Salamanca y Ciudad Real y los señores Siurot, Marín Lázaro y otros.

CONFERENCIAS

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que regresó ayer a esta corte, ha celebrado hoy conferencias con el secretario general de Estado, con el almirante Castillo y con el presidente del Consejo de Administración de las minas de Arrayanes.

LOS TRIPULANTES DEL AVION DEL «SEVILLA»

Madrid.—El alcalde señor Semprún, ha recibido a los tripulantes del avión «Sevilla» llegado de Lisboa.

El alcalde envió a su compañero de Lisboa un expresivo telegrama.

ASAMBLEA DE ACTORES

Madrid.—El Sindicato de actores ha celebrado hoy una asamblea para tratar del pleito surgido entre el maestro Serrano del tenor señor Caballé, del que dimos cuenta en nuestras conferencias últimas.

La discusión fué muy amplia, dibujándose varias tendencias y no llegándose a adoptar acuerdo alguno en definitiva.

En su virtud, se acordó volver a reunirse en asamblea el sábado venidero.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—La Legación de Montenegro ha enviado una nota a la prensa desmintiendo la noticia circulada de una pretendida insurrección de servicios y croatas que por fortuna no ha llegado a estallar.

UN ACCIDENTE

Madrid.—El tren de Toledo, al entrar ayer en la estación, chocó con un vagón cargado de hierro de un tren de mercancías que cruzaba la línea inmediata, siendo arrastrado el maquinista

Luis Sierra fuera de la máquina y resultando gravemente herido.

PARTE DE MARRUECOS

Madrid.—El parte oficial de Marruecos recibido hoy, dice que nuestras columnas de la zona Occidental, continúan alcanzando los objetivos propuestos a la vez que se realiza una labor política que es complemento del avance. Esta labor política ha dado como frutos la sumisión de varios jefes y la promesa de hacerlo inmediatamente otros.

La columna del coronel Pozas prosigue en la zona Oriental su avance, así como la del teniente coronel Mola, la cual ha llegado hasta el río del poblado de Ketama, raziendo varios aduares y cogiendo ocho prisioneros, entre ellos un caid.

Las corridas de toros y novillos.

NOVILLADA EXTRAORDINARIA

Madrid.—Se ha celebrado esta tarde la anunciada novillada extraordinaria, lidiándose toros del marqués de Villamarta, por Julio Mendoza, Gitanillo de Triana y Enrique Torres.

El lleno ha sido completo.

En el primer novillo, el venezolano Julio Mendoza fué ovacionado en unos quites valientes y admirables.

Con la muleta hace una faena muy valiente, no estando afortunado con el estoque.

Segundo. Gitanillo de Triana abre el capote y da unas verónicas verdaderamente admirables, que provocan formidables ovaciones.

Con la muleta hace una faena realmente soberbia, con pases de todos los estilos.

El espada es cogido aparatadamente, pero resulta ileso.

Con el estoque pincha Gitanillo dos veces y descabella, recibiendo grandes aplausos por su faena de muleta.

Tercero. Enrique Torres torea embullado con el capote. Con la muleta hace una faena movida y da dos bajonazos. Pitos.

Cuarto. Mendoza está valiente con el capote y la muleta. La faena resulta larga y pesada. Pincha el diestro varias veces, echándose el toro, que lo remata el puntillero.

Quinto. Gitanillo de Triana vuelve a armar el alboroto al instrumentar diez o doce verónicas inmensas, que son modelo de ejecución y de arte.

La ovación es delirante. En quites, vuelve a ser ovacionado el diestro.

Luego brinda al público la muerte del toro y hace una faena de muleta de gran variedad con pases soberbios de todas las marcas y estilos, saliendo de nuevo cogido sin consecuencias.

Da dos pinchazos y descabella. (Ovación.)

Sexto. Enrique Torres torea destucado con el capote y la muleta. Pincha tres veces y descabella. (Pitos).

El público abandona la plaza entre grandes comentarios, favorables al modo de torear de Gitanillo de Triana.

LA PRIMERA CORRIDA DE BILBAO

Bilbao.—Se han celebrado las dos tradicionales corridas del 1 y 2 de Mayo, en las cuales se ha lidiado ganado del campo de Salamanca.

En la primera corrida se corrieron toros de don Antonio Pérez, de San Fernando (Salamanca).

La corrida, admirablemente presentada, gustó extraordinariamente. Los toros, fueron muy bravos, habiendo sido aplaudidos casi todos en el arrastre.

El señor Pérez Taberero ha obtenido un señalado éxito.

Antonio Márquez estuvo muy bien en su primer toro y superiorísimo en el segundo, al que después de torear con el capote, le puso varios pares de banderillas emocionantes, realizó una gran faena y mató de un pinchazo y media estocada lagartijera.

Márquez fué objeto de grandes ovaciones.

Nicanor Villalta cumplió en su primer toro y estuvo superior en el segundo, realizando una de sus mejores faenas de muleta y matando colosalmente. Se le ovacionó y se le concedió la oreja.

Martín Agüero estuvo valiente en su primero con el capote y la muleta, matando con su peculiar estilo y valor.

En el último, estuvo hábil y valiente, teniendo poca fortuna con el estoque.

LA SEGUNDA CORRIDA

Bilbao.—Esta tarde se ha celebrado la segunda corrida, lidiándose seis toros de don Graciliano Pérez Taberero, de Matilla de los Caños (Salamanca).

El señor Pérez Taberero ha presentado una corrida irrepachable de tipo, de arrobas y de igualdad.

La corrida ha sido brava, especialmente cinco toros, algunos de los cuales han sido ovacionados. Los toros, bien encastados, han dado la nota característica de la casta de Santa Coloma, habiendo triunfado el ganado espléndidamente.

En el primer toro, Márquez no hizo nada de particular, matando de un pinchazo y una estocada baja.

En el cuarto, Márquez toreó con el capote muy bien y clavó cuatro estupendos pares de banderillas. El toro era muy bravo, y el espada madrileño muleteó de primeras con buen estilo. Luego tiró a abreviar, dando un pinchazo y media estocada que bastó.

Martín Agüero dió la nota de valiente en su primer toro, al que mató de una estocada contraria.

En su segundo toro estuvo breve matando de una estocada caída.

Armillita, valiente, clavó tres superiores pares de banderillas en su primer toro, siendo ovacionado.

Muleteó cerca y mató de una estocada desprendida.

En el sexto toro Armillita volvió a clavar tres excelentes pares de banderillas, que fueron muy aplaudidos.

Muleteó brevemente, dió un pinchazo y una estocada defectuosa.

Partido de fútbol.

EL BARCELONA Y EL BETIS

Madrid.—En el campo de Chamartín de la Rosa se ha celebrado el partido de desempate entre el campeón de España Barcelona F. C. contra el Betis, sevillano.

La lucha entre catalanes y andaluces había despertado gran expectativa. Comienza el partido alineando a las órdenes de Menchaca, de la siguiente forma.

Barcelona F. C. Platko; Muntané, Walter; Arnau, Castillo, Cruella; Píera, Sastre, Samitier, Alcántara, Sagi-Barba.

Betis, Jesús; Tenorio, Jiménez; Saldaña, Estévez, Adolfo; Romero, Carrasco, Beón, Aranda y Manolín.

Principia el partido jugando los sevillanos con gran serenidad y muy animados por parte del público.

Contrataca el Barcelona, enviando Sagi-Barba un centro templadísimo, que recoge Samitier de cabeza, enviando el balón a la malla, y al minuto y medio de comenzar el juego el catalán se apunta un goal, que es acogido con aplausos.

Los sevillanos se crecen cercando la meta catalana, salvando Platko una situación difícilísima.

Aranda hace un buen chut, que bloqueó Platko.

Los sevillanos están desplegando un juego superiorísimo con relación a los barceloneses.

Jesús hace una formidable salida ante una arrancada de Samitier.

Se retira lesionado un jugador sevillano.

El juego se hace durísimo y violento por parte de los catalanes, que castigan y zancadillean, lesionando a otro sevillano e imponiendo así su juego, y el Betis se defiende admirablemente.

En el segundo tiempo, el Betis hace una gran presión, realizando un juego precioso.

Alcántara hace un gran tiro.

Platko para un chut imponente de los sevillanos.

El dominio se hace alternativo y en los últimos momentos el juego vuelve a ser nuevamente violento por parte de los catalanes y en medio de un formidable escándalo del público, que protesta de la suciedad del juego de los catalanes, protestando también contra el árbitro que no interviene para evitarlo.

El público, indignadísimo, se arroja al campo, viéndose precisada a intervenir la Guardia civil.

El balón, la mayor parte de las veces, los catalanes lo echan fuera del campo, para evitar las arrancadas de

los sevillanos y que se marquen un goal.

Termina el partido resultando uno a cero a favor del Barcelona.

El equipo Barcelona y el árbitro tuvieron que ser protegidos a la salida por la Guardia civil.

Los sevillanos fueron, en cambio, objeto de grandes ovaciones por parte del público.

Otras noticias.

DONATIVO DE BLASCO IBAÑEZ A LOS ESCRITORES

París.—«El Fígaro» anuncia que el ilustre novelista español don Vicente Blasco Ibañez ha donado al Estado francés, la propiedad que tiene en Mentón del hotel Villa Rosa, con destino a los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad.

EL AVANCE DE LA COLUMNA DEL CORONEL MOLA

Cala del Quemado.—Al amanecer, la columna del coronel Mola ha continuado su marcha, incendiando varios aduares.

La vanguardia de la columna atravesó Ketama, encontrando alguna resistencia, que venció sin sufrir ninguna baja. Se apoderó la vanguardia de bastante ganado.

Parte del flanco derecho de la columna, después de quemar los aduares, ocupó, sin resistencia, los crestos norte y oeste.

LA COLUMNA DE POZAS

Cala del Quemado.—La columna de Pozas subió a los puestos tomados por el caid Amarusen en Tangut, avanzando.

La aviación intervino eficazmente, dando noticias sobre el avance y de las bajas causadas al enemigo.

LA COLUMNA DE KETAMA Y LA DE SNAYA

Cala del Quemado.—La columna de Ketama estableció un vivac sobre el río Ketama.

La extrema derecha de la columna de Snaya, entró en el poblado Talbut, que estaba abandonado, destruyéndole completamente.

HARCA DISUELTA

Cala del Quemado.—Los prisioneros dicen que se ha disuelto la partida o harca del caid Sulitar, por disidencias intestinas.

REGRESO DE LOS DUQUES DE LA VICTORIA

Cala del Quemado.—Los duques de la Victoria recorrieron detenidamente todo el pueblo, y hoy en hidroavión regresarán a España.

TRES DESEMBARCADEROS--COMUNICACIONES REPARADAS

Cala del Quemado.—Ha terminado la construcción de tres desembarcaderos, que reemplazarán a los que fueron destruidos por el temporal.

También han quedado restablecidas las comunicaciones terrestres con Mellilla.

EL CRUCE DEL RIO KETAMA

Cala del Quema.—Las últimas noticias recibidas sobre las operaciones, dicen que la columna del coronel Mola cruzó el río Ketama, sin encontrar resistencia.

LABOR POLITICA

Cala del Quemado.—El caid Abd-el-Kader está realizando una intensísima labor política cerca de las cábilas, estableciendo el contacto con las autoridades.

Esta labor tiene por objeto llegar pronto a un eficaz y completo desarme.

La artillería ha bombardeado eficazmente los poblados inmediatos al zoco el Hab, por haber visto en las proximidades grupos de enemigos.

Por su parte, la aviación está reali-

zando admirables trabajos de exploración y de castigo.

Se ha enviado un convoy importantísimo marítimo a Cuatro Torres, desde cuyo punto será reexpedido a Targuist.

Parte de la columna del Ketama, al enlazar con la de Snaya, sostuvo un ligero tiroteo con el enemigo, al que causó algunas bajas.

MUERTE DEL ALFEREZ SANFELIZ

Larache.—Ha fallecido el alférez de intervenciones militares, don Fernando Sanfeliz Muñoz, a consecuencia de las heridas que sufrió en Beni Gorfet.

Este es hermano del oficial que estuvo prisionero de Abd-el-Krim y que murió en el cautiverio.

LA COLABORACION FRANCO-ESPAÑOLA

París.—Comentando la situación militar en Marruecos, «El Echo de París» dice que debe seguirse con todo interés todo cuanto está ocurriendo en Marruecos.

Elogia la actitud de España, acometiendo operaciones de importancia, y añade que es necesario establecerse solidamente, haciendo cada vez más eficaz la colaboración franco-española.

ACCIDENTE DE AVIACION

Sevilla.—El hidroavión que condujo a esta población al alto comisario, general Sanjurjo, y que estaba haciendo maniobras, se elevó para hacer un vuelo, pilotado por el capitán Fernández Pérez, llevando al capitán Ramón Rivero, al mecánico Alberto Palomino, al sargento radiotelegrafista Ramón Sierra y al soldado de ingenieros Antonio Pueyo.

Cuando se había elevado a una altura de veinte metros, realizó un rápido viraje buscando el río para amarar.

Tuvo que tomar tierra y cayó en un hoyo sobre el ala izquierda, que quedó destruida.

El capitán Fernández resultó con una grave herida en la uretra y heridas en el vientre.

El sargento mecánico también resultó gravemente con una herida en la región occipital y lesiones en ambas piernas.

El soldado, con erosiones en la oreja izquierda, y el piloto, ileso.

El general Sanjurjo se toma un gran interés por el estado de los heridos.

EL DIA DE LOS RÍVES

Sevilla.—La reina doña Victoria Eugenia estuvo en la Catedral, oyendo misa.

El rey visitó la cartuja y después regresó a palacio a almorzar.

En el Ayuntamiento se ha celebrado con la mayor solemnidad la entrega al ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, del título de hijo adoptivo de la ciudad.

RIVERA

A los carteros y peatones.

Visto que con relativa frecuencia recibimos quejas de nuestros suscriptores, lamentándose de que les retiramos nuestro periódico EL ADELANTO, sin haber dado orden de ello, rogamos muy encarecidamente a los señores carteros y peatones, en bien de todos, se abstengan en absoluto de devolver, por su cuenta y razón, sin autorización de los interesados, ningún ejemplar a esta Administración.

ALMACEN DE MADERAS

DEL REINO Y EXTRANJERAS

Materiales de construcción. - Cemento «El Cangrejo». - Yeso, Cal, Mosaicos, Baldosilla, Rasilla, Ladrillo hueco y mazorcón, Tejas plana y curva, Cañizos para celo raso. - Tuberías de cemento y gres. - Ladrillo y tierra refractaria. - Cañizos para tejados. - Sierra mecánica a disposición del público.

Rodríguez Pinilla, números 10 y 12 (antes Carretera de Ledesma.)

BUENAVENTURA PÉIX

Hijo y Sucesor de Francisco Péix. - SALAMANCA - Teléfono n.º 16.

LA FIESTA DEL TRABAJO

El mitin en la Casa del Pueblo.

Ha transcurrido la gran fiesta de todos, denominada del Trabajo, por su carácter de universalidad, a cuya ley nadie se sustrae por antipodas que las que las clases aparezcan en el inestable concierto social.

El movimiento traslativo de las clases sociales existirá siempre, y así se ha podido comprobar, que las unas en un ciclo de tiempo pasan al extremo opuesto viceversa.

El progreso de la civilización traerá, indudablemente, una mayor difusión y entranamiento de la justicia y del sentimiento de fraternidad, por cuyo imperio todos laboramos, esperando que su reinado se afirme perdurablemente, entronizando la verdadera solidaridad, que es lo que falta en la vida.

Conseguida aquella, la paz social, será la armonía que entrelace a todos en un abrazo de hermandad, de íntima comprensión y responsabilidad.

Ahora vamos a reseñar los actos verificados en Salamanca, con ocasión de la simpática fiesta del trabajo.

Por la mañana, desde las seis, la banda del 1.º de Mayo recorrió las plazas y calles tocando bonitas marchas, al mismo tiempo que el espacio era atronado por milares de cohetes, anunciando el nuevo día, evocador de emancipaciones hacenderas, para honra de la humanidad.

A las once, en el magnífico salón-teatro de la Casa del Pueblo, se celebró un mitin, no de discursos detonantes, sino de verdaderas conferencias culturales, preparativas del espíritu del proletariado para capacitarle, mediante la instrucción y educación, al conseguimiento de sus reivindicaciones.

Todas las butacas, como la gradería del piso superior, estaban ocupadas por simpáticas obreras y centenares de trabajadores.

Presidió el acto, don Casimiro Paredes, presidente del comité de la Federación, declarándolo abierto, después de breves palabras significativas de la fiesta que se celebra y anunciando la asistencia de los compañeros de Béjar y Zamora.

Terminó el señor Paredes tributando un fervido recuerdo al gran apóstol del proletariado, Pablo Iglesias.

Seguidamente pasa a la tribuna el representante de la Federación de Zamora, quien pronuncia un cariñoso y efusivo saludo para la de Salamanca y para todos los trabajadores.

Felicita a éstos por la magnífica Casa del Pueblo que han sabido levantar, esperando que sea el centro de todos y que sirva de ejemplo a los obreros de Zamora, para toda obra de cultura y de redención social.

Le sucede en la tribuna el representante de Béjar, quien comienza dedicando un recuerdo al patriarca de los trabajadores, Pablo Iglesias, cuya memoria es glorificada por el proletariado internacional.

En nombre de los compañeros de Béjar, transmite a los de Salamanca un saludo fraternal y entusiasta, felicitándoles por la inauguración de la Casa del Pueblo, que es digna de Salamanca y de trabajadores conscientes.

A continuación, habla Rafael de Castro, que principia recordando el silencio obligado a que ha estado sometida la clase trabajadora por falta de local y la carencia de una tribuna para proseguir tratando de problemas sociales que afectan a los obreros, pues hoy—dice el orador—1.º de Mayo, se reúnan las conversaciones sin ostentaciones de ningún linaje y para realizar una siembra de cultura y educación social.

Hace el orador un llamamiento a los obreros que laboran intelectualmente, invitándoles a la fraternidad y convivencia con los manuales.

Considera que es ineludible, para la capacitación integral del trabajador, la educación del espíritu sobre la base de una cultura amplia y expansiva, única que puede aniquilar y destruir los egoísmos.

También invita a la clase escolar, que está representada por una comisión de estudiantes universitarios.

El señor Castro aboga notablemente por la necesidad inaplazable de realizar una labor instructiva, y a este propósito elogia la actuación del Instituto Nacional de Previsión que ha levantado el sólo más escuelas que todos los Gobiernos, y a pesar de lo cual se hallan más de un millón de niños sin poder asistir a ellas por falta de locales.

Hace oportunas consideraciones sobre este asunto.

Termina diciendo que el 1.º de Mayo es día de paz para todos, que será eterna cuando la justicia se haya discernido para el proletariado.

Agradece entusiastamente la presencia de los representantes de federaciones hermanas.

Manuel Alba, ferroviario, justifica su presencia como representante del Sindicato Nacional Ferroviario (segunda zona) en la tribuna de la Casa del Pueblo, por encontrarse prestando servicio el compañero Adolfo Goé, que era el designado.

En nombre del Sindicato, saluda a los obreros federados.

Desea que la nueva Casa del Pueblo sea la Universidad del trabajador, como la otra es la del estudiante.

Defiende la unidad sindical, habla extensamente de la organización obrera y recuerda las grandes figuras, guías y maestros del proletariado.

Concluye pidiendo el establecimien-

to de una Cooperativa común y una Mutualidad.

Manuel Martínez Mora, dice que la fecha de hoy es una rutina, una tradición digna de nuestros más sinceros y leales entusiasmos.

Saluda a todos los representantes de Béjar y Zamora, anunciando que Cáceres y León no han podido mandar representantes.

Habla de la construcción de la Casa del Pueblo, en la que han cooperado más los de las capitales ya indicadas.

El señor Mora trata diversas cuestiones, relacionadas con la clase trabajadora.

Primitivo Santa Cecilia, pronuncia un brillante discurso de verdadera discreción, haciendo resaltar el actual anodismo del libro de la prensa y de los trabajadores.

Dice que el libro le apesta por la pornografía que rezuma (claro es que se refiere a cuantos opúsculos que coinciden) y formula acres censuras contra la prensa, contra cierta clase de literatos y también contra la clase trabajadora.

Anuncia que será brevísimo, y saluda a las corporaciones que concurren al acto.

Otro 1.º de Mayo, y se pregunta, ¿es fiesta, no es fiesta? No lo sé.

Es día de fiesta, pero también de conciencia.

«Ha hecho lo debido la clase trabajadora».

No contesto, algún día hablaré.

Hoy, dice, las organizaciones se desmoronan, y este fenómeno se produce desde la gran guerra.

Pasó el guillerismo, pasó Austria, cayó el zarismo, y hoy toda la Humanidad está en latente período de transformación.

Hoy existe lo anormal y los pueblos se encuentran en períodos constituyentes, reconstructivos, todo se tambalea; pero, señores, las conciencias no se apagan, el destello de ellas ilumina el mundo que tendrá, indudablemente, más gusto que el que se está haciendo.

Debemos capacitarnos porque no se cambia un régimen por otro sin estar espiritualmente más capacitados para la transición.

Respecto a la estadística que un orador había leído sobre el número de escuelas, dice que eso nada le enseña; porque lo inaplazable es que se modifiquen esas aulas de primera enseñanza, que son todo menos escuelas.

El señor Santa Cecilia, en su discurso, hace un radical desmoche de muchas cosas y pasa a concretar las conclusiones.

Al llegar a la quinta dice, que en Salamanca no se debe tolerar que verdaderas zahurdas, que no sirven ni para tener un cerdo, sean habitadas por personas.

Esto es una vergüenza y se debe ordenar una conclusión, por lo que afecta a Salamanca, que las autoridades no consentan que se alquilen esas viviendas mientras no se las ponga en condiciones higiénicas.

Se admite esta adición, como asimismo otra que propone sobre el retiro obrero, en el sentido de pedir al Gobierno que en la mayor brevedad se rebaja las edades en aquellos oficios agotadores de la vida y eleven la cuantía en la forma que pueda ser.

El señor Santa Cecilia concluye con una elocuente invocación a la libertad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

LAS CONCLUSIONES

A continuación se leyeron y aprobaron, con las adiciones dichas, las siguientes conclusiones:

1.ª Restablecimiento inmediato de la normalidad constitucional.

2.ª Pronto término de la guerra de Marruecos.

3.ª Exacto cumplimiento de la legislación social y especialmente de la jornada legal de ocho horas, a cuyo efecto debiera consignarse en los presupuestos la cantidad necesaria para nombrar el número de inspectores precisos.

4.ª Que España se reintegre a su puesto en la sociedad de las Naciones y en ella labore por el mantenimiento de la paz universal.

5.ª Adopción de procedimientos eficaces que tiendan a resolver la crisis de trabajo y el encarecimiento de la vida.

6.ª Medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas y la aplicación de un régimen definitivo que ponga a salvo al pequeño comerciante, a la clase media y a la obrera, de las amenazas de los dueños de fincas urbanas que pretenden constantemente elevar el precio de las viviendas.

7.ª Exacto cumplimiento del Retiro Obrero y ampliación de los seguros sociales, incluyendo los del paro involuntario, de maternidad, de enfermedad e invalidez.

8.ª Creación de las escuelas necesarias para todos los niños que deban asistir a ellas.

9.ª Legislación agraria, que comprenda lo siguiente:

a) Extensión de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo y demás legislación social a todos los obreros agrícolas.

b) Creación de organismos paritarios para la fijación de salario mínimo.

c) Modificación del derecho vigente, en el sentido de que los arrendamientos de tierras, sea cualquiera el sistema,

tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda.

d) Prohibición de los subarriendos.

e) Obligación del cultivo intensivo.

f) Municipalización de las tierras que por abandono de sus dueños lleven sin producir más de cuatro años y concesión de dichas tierras en arrendamiento a las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad para que las exploten en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado.

g. Roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y a la cría de ganado de lidia.

h) Creación de un Banco Agrícola Nacional que facilite a los Agricultores los medios económicos necesarios para semillas, abonos, aperos, etcétera.

i) Reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de las tierras dadas en arriendo, aparcería, etcétera.

10. Repoblación forestal.

11. Promulgación de una ley de control sindical en las industrias.

Las conclusiones fueron entregadas al Gobernador, quien ofreció trasladarlas al Gobierno.

“El Adelanto” en Peñaranda

El número de ayer, domingo, trajo a Peñaranda (como también los periódicos de la corte y el estimado provincial «La Gaceta Regional»), la noticia de haber sido casada por el alto tribunal la sentencia que dictó la Audiencia provincial de Salamanca, que recae sobre la persona de mi querido amigo don José Núñez.

Nada diría en mi crónica del regocijo que me ha causado tan justa resolución, si no se hubieran acercado a mí los muchos y buenos amigos que en Peñaranda tiene tan distinguida familia, a congratularse del éxito de las aspiraciones que durante tanto tiempo abrigáramos esperanzados y que hoy tienen realidad.

Don José sabe que con él hemos estado en todo momento y que no se puede ocultar una alegría cuando llega uno como éste, no por esperado, menos emotivo, pues siempre creímos en la justicia.

Los solemnes cultos que en honor del Patrocinio de San José se han celebrado en la parroquia de San Miguel, tuvieron hermoso remate.

Por la mañana, la comunión general, a la que asistieron numerosísimos fieles. Después, la misa solemne, en la que ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador don Alejandro Gorjón.

La procesión de la tarde, que recorrió las principales calles y plazas, fué con perfecto orden, siendo presenciado su paso por nutridos grupos de personas. Los balcones de las calles por donde pasó la preciosa imagen del Santo, estaban adornadas con colgaduras.

La entrada en el templo, al retorno, fué de sorprendente aspecto, por las múltiples velas encendidas que llevaban los fieles.

Los mayordomos obsequiaron a los invitados con un delicado lunch.

En la Basílica parroquial de esta ciudad, y en diferentes días y a distintas horas, se dirán misas durante el mes de Mayo corriente por el alma de la querida madre (q. e. p. d.) del dignísimo señor don José Muñoz y Núñez de Prado, juez de primera instancia del partido de Peñaranda.

Este recuerdo piadoso que tan querido señor, modelo de hijo, quiere dedicar a la memoria de su virtuosa madre, que falleció en Madrid en el pasado mes de Noviembre, quiere efectuarlo, según su deseo, en la iglesia parroquial de nuestra ciudad, capital del Juzgado en donde ejerce por vez primera la hermosa misión de administrar justicia.

Premie el Altísimo recogiendo los deseos del amante hijo de la finada, con la bienaventuranza a la que fué mujer santa, caritativa y cristiana, que en vida sostuvo la felicidad del hogar con las prácticas de amantísima esposa y de cariñosa madre.

Nuestra corta plegaria la elevamos al cielo en bien del alma de tan bondadosa señora, y reciba el señor don José Muñoz y Núñez de Prado, su señor padre, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia irremediable que les llenó de dolor hace algunos meses.

La comisión permanente del Ayuntamiento ha acordado, vista la aceptación que esta plaza tiene para el mercado de ganado lanar, vacuno, cerda y cabrío, las excelentes comunicaciones que la inauguración del ferrocarril de Ávila a Salamanca nos ha proporcionado con todas las regiones de España y Portugal y el deseo de facilitar a los pueblos de la región la venta de sus productos, la creación de un mercado mensual extraordinario, libre de impuestos sin excepción.

Se ha destinado El Ejido para ferrial, la plaza del Progreso, para la venta de baratijas, y las dos plazas, para granos, verduras y legumbres.

El día señalado es el 25 de todos los meses.

La Sociedad de Comerciantes e Industriales ha visto con agrado el acuerdo del alcalde, señor Castillo, y de la Comisión permanente, y se ha ofrecido para cooperar eficazmente a que el mercado mensual extraordinario obtenga la importancia del semanal que se celebra todos los jueves,

—Pasa unos días al lado nuestro, mi querido padre, don Carlos Dueñas, con objeto de reponerse de su quebrantada salud.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta, a nuestro querido amigo don Ramón Hernández del Castillo, culto médico de Madrid y redactor del «Heraldo de Madrid».

DUEÑAS

Fiestas en Galinduste

(De nuestro corresponsal).

El 25 y 26 de Abril se ha celebrado en este pueblo la festividad de la Sagrada Familia, popularmente conocida con el nombre de Lunes de Aguas.

Esto fiesta, con las de San Miguel y las de Santa Ana, son las que tradicionalmente se celebran con la mayor pompa y esplendor.

Este año había una gran expectación por ver un festejo, genuinamente castellano, pleno de belleza y alegría, que es la danza, la clásica danza bañada a golpe de palillos y al són de la dulzaina.

Hicieron su presentación los danzadores en la procesión del día 25, estaban ataviados con el traje apropiado, el corto y apretado calzón, medias y zapatos blancos, los vivos colores de las bandas eran pinceladas de hermoso colorido.

La clásica dulzaina desgrana sus notas en el aire, el veterano dulzainero y laborioso herrero, Miguel Moreta, toca muy bien las tonadas de la tierra y al compás del instrumento musical sue los palillos y los danzadores ejecutan preciosas combinaciones, llenas de arte y de gracia.

Y ahí van los nombres de estos simpáticos jóvenes: Adolfo Vicente, Nazario Iglesias, Ángel Sánchez, Alejandro Polo, Ruperto López, Juan García, Celestino Elices y Agustín Martín, maestros de danza y tamborileo Julián Moreta; gracioso, Emeterio Sánchez, a todos ellos les doy la enhorabuena.

Los bailes estuvieron animadísimos, figurando en ellos, además de las gentes muchachas de este pueblo, cuyos nombres no publicamos por no incurrir en omisiones, las agraciadas señoritas de varios pueblos y alquerías de la comarca, entre las que figuraban: Mercedes Sánchez, Inocencia Flores, Isabel Flores, Balbina Vicente, Carmen Sánchez, María y Carmen Hernández, Pura Sánchez, Socorro G. Gago, Amelia y Teresa Martín, Pura Sánchez y Emiliana Gutiérrez, y del sexo fuerte, los jóvenes: Juan Mateos, Valentín Vicente, Luciano Sánchez, Manuel Diego, Miguel Sánchez, Tomás Román, Octavio García, Juan Miguel García, Aurelio García, Luciano Martín, Joaquín Rodríguez, José Bazos, Julio Gago, Pascual Gutiérrez, Emiliano Sánchez y Luciano Carabias.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Manuel Flores Castro, de Martín Pérez, a su señora, doña Aurora Carabias, y a sus hijas Isabel e Inés y a la señorita Anita Carabias.

—De Tala, el médico don Guillermo Hernández.

—De Pelayos, el párroco, don Santos Bustos.

—De Anaya, la maestra, señorita María Hernández, y su hermana.

—Del mismo punto, don Aniceto Flores y la señorita Inocencia Flores.

—De Tala, el secretario don Quintín Marcos, su señora, doña Josefa Bernini; y sus hijos, los niños Miguel, Emilio y Aurora.

—De Galisnacho, el secretario don José Gómez, su esposa, doña Jacinta Bernini, y sus hijos los niños Víctor y Elisa.

—De Hinojal del Campo, don Juan Francisco Domínguez y su esposa, doña Alfonsa Flores.

—De Guijuelo, el niño Santos Nieto Jiménez.

—Ha salido, para Arganza de Tineo (Asturias), a tomar posesión de aquella escuela, el maestro nacional don Miguel Bernini.

—En la próxima crónica nos ocuparemos de la labor realizada por este Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL

Venta de casa. En la calle de Rodríguez Pinilla, se vende una casa de nueva construcción, planta baja, en inmejorables condiciones. In formarán, en dicha calle (carretera de Ledesma), letras D.B. —a—

REPRESENTANTE

ramo juguetes, se desea. Escribir, Kober, Talleres, 17. — Barcelona. I — I

Aguas de Marmolejo.

I.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

Tres manantiales alcalinos para enfermos del hígado, estómago, riñones, diabetes, artritis, cloruro de sodio, etc.

Hotel del Bañero.

Único oficial de primer orden. Estación ferroviaria a siete horas de Madrid y cuatro horas de Sevilla. — Pedidos:

BALNEARIO DE MARMOLEJO (JAÉN) 3-8-14-20-30-36

Españero. Se arreda el espadadero de Torre Paredes, para ocasionar a mil obreros el ganado la rra. Para tratar, con Juan Santos en Negrilla de Palencia. 6 a 8

El Español Restaurant y hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes en cuatro platos, los postres, entremeses pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta más barato que nadie. No confundirse: Corrallo, 26 (al lado de Canto 2.ª), Salamanca.

«EL ADELANTO» EN MADRID

Impresiones taurinas.

Segunda de abono.—Toros de D. Francisco Molina.

Luis Freg, Emilio Méndez y Armillita.

Las gentes no se hacían, antes de empezar la corrida, más que este comentario: Si en las pasadas corridas nos hemos aburrido con los «ases»... ¿qué va a ser hoy, con estos matadores de categoría inferior a la de aquellos?

Los toros no son tampoco de los que agradan a «las grandes figuras» y han de cargar con los «antes urcoles», matadores más modestos.

Y ahora, ved lo ocurrido:

LOS TOROS

Curro Molina, como se llama familiarmente el ganadero, presenta una corrida grande; bien puestos de defensas... o de «ofensas», gorda, con la lidia, cada animalito, que vereis según leais.

A la salida de todos ellos ha habido murmullos de admiración y extrañeza por su tamaño, y en todos los labios surge la misma frase: «estos debieran ser para los ases».

Los seis son negros y preciosos.

LUIS FREG

Da al primer «fenómeno» de Molina unos cuantos lances superiores parando y mandando superiormente y se oye la primera ovación de la tarde.

Noble y bravo, sin estridencias, los banderilleros cumplen y Freg empieza la faena con el pase de la muerte, estuario y rozándole el toro el oro y el color café del vestido. El torazo, a fuerza de capoteo, se ha puesto incierto y un tanto gazapón y el mejicano no puede seguir la faena en el plan —que diría un pollo chanchullo— que empezó.

Dos medias estocadas en todo lo alto, entrando superiormente, descabello al tercer intento y silencio en la concurrencia.

Para el toro hay palmas.

En el cuarto toro, capotea y hace el quite.

Los picadores estropean a «Indiano», picándole todo lo peor que tú puedas imaginarte, lector.

Una faena de muleta breve y sosa, «pero» valiente, que es de Freg de quien hablamos, y un pinchazo y una estocada entera en lo alto, entrando con valor y sin que el toro haga nada en favor del diestro. Corriendo la punta de la «espa» por el morrillo acierta el descabello a la primera y se ovaciona a Luis, que tiene que saludar desde el tercio.

MENDEZ

Hay unas palmas para el madrileño en un quite al primer toro, porque Emilio está pundonoroso.

En el segundo toro, no gusta, porque está... precisando, todo lo contrario. Después de la suerte de varas, en

que el toro «ha estado bien» y nada más. Méndez toma los palos y llegando «sin trucos» por dentro, coloca el primer par de modo superior. Media, completamente vulgar, la segunda vez. Y nada más.

Cuidado mucho el terno morado y oro viejo, trastea desde lejos para que no se le estropee.

Desde lejos un pinchazo; desde más lejos, y por eso le coge sin consecuencias, una corta, delantera ladeada; desde más lejos... aún, después de intentar varias veces el descabello, una caída y muere «Maorfo».

El pueblo soberano (o ex-soberano) le manda «al pueblo, al pueblo», cuando torea al quinto.

A cambio del poder y la bravura de «Embustero», y de los golpes que reciben los piqueros, estos—¡pobrecillos! — le pican bajo y mal; hay un gran lío en la plaza y las «tribunas» protestan.

El toro está muy bueno y Méndez muy malo. Con todas las agravantes en la faena y con el estoque, dando un bajonazo «colosal».

Ovación y vuelta al ruedo al cadáver de «Embustero»; exageraciones aunque ha sido un toro «verdadero». La bronca a Méndez, épica.

ARMILLITA

Este otro mejicano hace un precioso, valentísimo y alegre quite en el primero.

En el tercero, la gente se pone en pie para aclamarle, por que no cabe ni más valor ni más arte, y hay emoción intensa en el público.

El toro es muy bravo para los «súpicos» y noble para los «pedestres».

Un par superior, al cuarto; otro enorme, quebrando entre los cuernos y exponiendo «de verdad».

Y entre los cuernos, parado, ensuciándose el precioso traje blanco y oro, con la muleta en la izquierda, tres pases soberbios, entre ellos un natural inmenso. El toro, difícil y peligroso, sobre todo por el la lo izquierdo. Un pinchazo y una entera, delantera y ladeada, entregándose... Val los intentos y ovación, que Armillita agradece, montera en mano.

En el sexto... nada con el capote. (El toro, bravo y de poder, y los picadores... descaertados).

A petición del respetable público, toma los palos el maestro. Con dificultades, porque el toro está muy quedado, clava un gran par, al cuarto.

Una faena apretada, valiente y breve, y una estocada entera «aliviándose».

Esto dió de sí la tercera de abono.

V. BEJARANO

Mayo, 1.º 927

Bazar Colón.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

Único Bazar de ropas hechas y a medida, que vende sin competencia. Gran rebaja en los artículos de invierno por fin de temporada. Peñizas, Gabanes, Trincheras, Impermeables, Gabardinas, etc., etc. Inmenso surtido en trajes de todas clases. Calzado de caballero, clase superior y barato. Género de punto. Carnisas, Hules, etc., etc. Especialidad en ropa azul para mecánicos.

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Princip

De todas las faltas conocidas, la que menos perdona el egoísta en los demás es el egoísmo.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HZO AYER

Barómetro, 601,31. Sol, 30. Sombra, 19,6. Mínima, 8,6. Seco, 13,0. Humedo, 11,4. Viento, N. o. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,40.

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR TORRES

LA UNIVERSIDAD DE AYER

Anoche, en la Casa del Estudiante, dió el señor Torres la primera conferencia de su curso sobre «Reforma universitaria». Entre los asistentes se encontraban los señores Sánchez Mata y Román Retuerto, decanos, respectivamente, de las Facultades de Derecho y Letras, y los catedráticos señores Canizo, Ramos Loscertales, Beato, Requejo, Domínguez Berrueta y Sánchez Hernández.

Precedieron a la conferencia unas palabras del estudiante señor Iscar, quien expuso las finalidades del curso y presentó al señor Torres. El ilustre catedrático empezó felicitándole de hablar en la Casa del Estudiante de Salamanca (recordando su actuación como presidente de la Federación de Estudiantes Católicos que fundó en Granada), a cuya tribuna acude para exponer su disconformidad con el estado actual de la Universidad y con lo que considera gangreoso, purulento y podrido, aunque no se le oculte que su voz será la «voz clamans in deserto» y crea que la eficacia de estas charlas no pasará de ser meramente «deportiva».

Hubiera podido hacer de sus conferencias una trilogía clásica, denominándolas: «Prometeo robando el fuego del cielo», «Prometeo encadenado» y «Prometeo libertado», pues con esas designaciones pudieran representarse la Universidad la primera época, la de la actualidad y la futura. Advierte su propósito de hablar en abstracto, dejando a los oyentes la aplicación de los datos que ofrezca a la realidad universitaria.

Entrando en materia, alude a las escuelas visigóticas, o las monacales y a las catedralicias, algunas tan importantes como la de León a partir del siglo XI y que son el núcleo de posteriores universidades y origen del maestroescuela. El primer carácter de la Universidad es el de la universalidad de los estudios y el segundo el de la concesión privilegiada, según la cual eran aquellas pontificas, reales y mixtas.

La primera Universidad española es la de Valencia, la más antigua del mundo, según afirma Demile en su autorizada «Geschichte des Universitäten», y que sucumbió ante la pujanza de la Universidad salmantina, fundada por Alfonso IX. Posteriormente surgen la de Valladolid y otras muchas. En nada dice el señor Torres—se parece la Universidad moderna a la de ayer.

La finalidad de ésta era la de «aprender los saberes», y el título carecía de su utilidad práctica actual, por lo cual se explica el prestigio de unas Universidades y el fracaso de otras y las emigraciones escolares de éstas a aquéllas.

De su exposición histórica—cuya documentación y detalle, que presentó ampliamente el señor Torres, no podemos seguir en la reseña, por falta de espacio—dedujo el disertante los elementos peculiares de la Universidad de ayer, cuya universalidad—opuesta al carácter local, que convierte a las Uni-

versidades en escuelas municipales sostenidas por el Estado, en beneficio de una provincia—y cuya finalidad meramente científica—que se perdió en cuanto el Estado concibió la idea absurda del título con validez oficial—puso de relieve.

Abogó por el restablecimiento del fuero académico y del traje escolar, como conducentes a la formación de una conciencia colectiva estudiantil. La disertación del señor Torres fué seguida con gran atención por el selecto público que acudió a escucharle, y por ella fué muy aplaudido y felicitado.

La próxima conferencia tendrá lugar el jueves, día 5, dedicada al tema «La Universidad de hoy.»

Inspección de los campos escolares

Un año próximamente hace que la Cámara Agrícola, por iniciativa del competente ingeniero don Juan Miranda, adoptó la resolución de establecer varios campos escolares, haciéndola después suya la Junta de Iniciativas, debido al calor que la prestó el gobernador civil.

El verano último, con objeto de poder dar enseñanzas agrícolas, se verificó un curso de conferencias en la Granja de la Vega, también promovidas por el ilustre señor Miranda para los maestros de los pueblos que iban a poseer campos escolares, y ayer con objeto de inspeccionarles y ver el adelantamiento de los niños, marcharon los señores Díez del Corral, Miranda, García Tejado y González.

Los visitaron detenidamente, dirigiendo algunas palabras a los señores. Donde la visita fué más detenida, es en Miranda del Castañar, debido a que en dicho punto existe un campo de experimentación.

Regresaron a Salamanca a las diez de la noche.

Los estrenos en el teatro Moderno

«A MARTILLAZOS», DE LINARES RIVAS, Y «LA HIJA DE LA DOLORES», DE ARDÁVIN.

El domingo y ayer lunes, dos estrenos en el Moderno, que prueban el buen deseo de la compañía de Luisita Rodrigo y lo actual de su repertorio.

Pero si esto cabe decir de los actores, y es poco para sus muchos y valiosos méritos, no cabe decir otro tanto, desgraciadamente, de los autores.

Linares Rivas ha descubierto el Mediterráneo con su comedia, últimamente estrenada en Salamanca, y Ardávin ha descubierto a Felú y Codina, desenterrando la vieja y bella obra de estos autores y traduciendo en tiradas y más tiradas de versos suyos, de Ardávin, que cargan más, mucho más que un obrero de los muelles.

En don Manuel Linares Rivas hay algo merecedor de ser consignado: el deseo del autor, insistentemente puesto de relieve en la obra, de salvar valores tradicionales en la mujer, de oponerse, aunque sea con lugares comunes, a la marcha arrolladora de la moda, que destruye lo más exquisito del eterno femenino.

Además la comedia, en sus líneas generales, puede ser atribuida a Linares Rivas, a quien siempre hemos considerado como autor dramático de primera fila; así esta vez debamos afirmar que no ha realizado maravillosa concepción, ni mucho menos.

Pero lo de Ardávin es algo serio. Se encuentra hecho admirablemente una obra, con personajes dibujados de mano maestra, a la que acompaña por los carteles una de las más gloriosas tradiciones y sin otro cambio que el del título, y sin otra sustitución que la del archipopular, simpatísimo y conquistador sargento de Codina—¡que lo hace Ardávin alférez de la remonta!—sin más modificación que la del semi-narrista a quien convierte en estudiante de filosofía e intenta mandarlo a París, se cree autorizado para figurar como autor de una nueva obra y cobrar de un público que tantas veces aplaudió el original.

Quizás piense que el ser suyas algunas estrofas, el haber intercalado himnos y más himnos al Pilar, a la jota, a la guitarra, a todo lo que surge—por que Ardávin pasará a la historia como el hombre de los himnos—le da derecho como autor dramático por «La hija de la Dolores».

Pero, si tal cree, se equivoca de medio a medio. Precisamente esos versos que hay suyos en la obra, esos himnos que que obliga a los personajes originales a desnaturalizarse, es lo que encontramos intolerable en la obra, así algunos espectadores de buena fe, que no conocen «La Dolores», aplaudan con entusiasmo.

Y terminamos estas líneas con afirmaciones análogas a las que nos sirven para comenzar.

Si los autores degeneran, los actores triunfan espléndidamente, merced a un arte sobrio y depurado, del mejor gusto, que les permite encarnar personajes que superan la creación del autor.

En la comedia «A martillazos», Luisita Rodrigo actúa en una sola escena. El mérito de su trabajo lo proclaman los aplausos con que el público la interrumpe, los aplausos que le prodiga a su salida, el cariño y simpatía que en breves instantes obliga a exteriorizar calurosamente a todos los espectadores.

En «La Hija de la Dolores» Luisita lleva el peso de la obra con Luisa Cano, Manolo Fernández de la Somera, con López Lagar y con Rafael Nieto.

He aquí cinco actores que bastan por sí para prestigiar una compañía y para lograr que triunfe allí donde la lleven sus andanzas artísticas.

Manolo Fernández de la Somera cosecha aplausos formidables en la obra de Linares Rivas, que se repiten también insistentes en la de Ardávin, compartiéndolos en una y otra con Aurelia Díaz, Elisa Cano, Pedro López Lagar y Miguel López del Castillo.

Para hoy, «Hay que vivir», de Luis de Olive.

Ami de oi, primoriza, lecho fresco en casa de los p. Informará, Joaquina Vicent, en Terdázula. 5-3
So dec sita un oficial buen sueldo, en la barbería frente a la Diputación. 4 a-3

ULTIMA HORA

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas, dice así:

El alto comisario ha llegado a Tetuán, procedente de Sevilla.

En la zona oriental, la columna que mandan los coronels Mola y Pozas ha atravesado el río Ketana, dirigiéndose al zoco el Hab de Ykahuen y Bab-Tizi.

Dichas fuerzas, subdivididas en varias columnas, después de haber recorrido la cábila de Tasgut, raziando e incendiando y dejando los elementos encargados del desarme, han continuado su avance a lo largo de la frontera del protectorado francés.

En la zona occidental no hay novedad en nuestras fuerzas de operaciones, que siguen en los objetivos ocupados.

UNA NOTA OFICIOSA

Madrid.—En la oficina de censura de la prensa se ha publicado la siguiente nota oficiosa.

El incidente que en los diarios de la tarde se debate sobre el tema de la reforma constitucional y dispuesta la censura, siguiendo las reiteradas instrucciones que recibe constantemente para cuantos siguen razonadamente la discusión de cuestiones análogas a extemar la tolerancia, tolerancia obligada en este caso por equidad, pues se ha permitido excitar a la polémica a los periódicos, ha hecho que buena parte de éstos soliciten el levantamiento de la censura o determinación de las normas y reglas fijas a seguir.

La publicación de los artículos anteriores y los que en diversos diarios se ha autorizado hoy, evidencian el criterio aludido y nos relevan de repetir los límites que por respeto al Poder público y a los altos deberes que defienden y hasta por la misma congruencia de los temas debatidos, no deben franquearse.

EL CONGRESO DE LA PRENSA LATINA

Madrid.—Se ha facilitado una nota sobre la próxima celebración del quinto congreso de la prensa latina, que ha de verificarse en Madrid el día 30 de Mayo en el palacio del Senado.

Tomarán parte en dicho congreso el señor Francos Rodríguez y la apertura del mismo estará a cargo del jefe del Gobierno.

En el congreso laborarán los directores de los diarios y revistas de información y profesionales, tomando parte

también representantes de las empresas periodísticas de provincias.

UN TELEGRAMA DEL OBISPO DE GALLIPOLI

Madrid.—En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha recibido el siguiente telegrama del obispo de Gallipoli, que ha contestado el general Jordana:

«Acabo de visitar la yega de Axdir, quedando encantado de la brillante labor del ejército aquí desarrollada.

Desde aquí dirijo un saludo antes de partir para Tánger.»

LOS REYES EN SEVILLA

Sevilla.—Con una encerrona ha terminado la fiesta andaluza celebrada en Tablada.

El Gallo no pudo torear, por estar lesionado en una mano.

A las ocho y media de la noche terminó la fiesta, regresando los reyes al Alcázar sevillano para cenar.

Se ha celebrado también la tirada gran premio de pichón, concediéndose el trofeo, que era un magnífico automóvil, al tirador sevillano don Sebastián Laso.

Hoy se celebrarán las tiradas para el premio de Sevilla.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Sevilla.—El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, ha manifestado que ha visitado con el rector de la Universidad, el Palacio de la Exposición Ibero-Americana, quedando encantado de su visita.

Ha añadido que en el archivo de Indias se ejecutarán obras de importancia.

Esta tarde, el rector de la Universidad, ha obsequiado con un té al señor Callejo.

LOS REYES MARCHAN A MADRID

Sevilla.—Hoy, martes, los reyes y el Gobierno asistirán a la visita de los saltos de agua de la ribera de Caba, inspeccionando las obras que allí se realizan y que tienen una gran importancia para la producción de energía eléctrica.

Por la noche, los reyes saldrán para Madrid, dándose por terminada esta jornada regia en Andalucía.

En Córdoba se despedirán de los monarcas los príncipes ingleses, a donde llegarán de vuelta de su visita a Granada.

AVERIA Y ACCIDENTE

Argel.—Un hidroavión de la línea Marsella-Argel se vió obligado a amarrar por efecto de una avería a cinco kilómetros de la costa.

Reparada la avería, y al intentar despegar el avión, dió la vuelta de cam-

na, pereciendo ahogado el piloto y herido el mecánico.

El radiotelegrafista resultó ileso.

LA CAMPAÑA CONTRA EL COMUNISMO

Pekin.—El mariscal chino Chang-Tso-Ling ha dirigido una circular telegráfica a todos los gobernadores de la Manchuria, recordándoles los derechos que reconocen los tratados a los comerciantes y religiosos extranjeros, y diciéndoles que en estos momentos el enemigo contra el que hay que luchar, es el comunismo.

EL DESBORDAMIENTO DEL MISSISSIPPI

Londres.—Comunican desde Nueva Orleans, que por las brechas abiertas en los diques del Mississippi han resultado invadidas por las aguas enormes extensiones de terreno, calculándose éstas en más de diez mil hectáreas, cuyos terrenos están habitados por cerca de setenta mil personas.

Los propietarios de estas tierras y los que en ellas trabajan se han negado a abandonar los pueblos, continuando en sus casas, a riesgo de perecer ahogados.

EL ESTADO DE MAC DONALD

Filadelfia.—El exministro labo,ista Mac Donald se encuentra casi restablecido de la dolencia que sufre, aunque todavía continúa sujeto a tratamiento en la clínica en que se halla.

RIVERA

Se vende un coche de la casa de Padilleros, número 4, junto a la imprenta de «La Gaceta Regional». Del precio y condiciones, informará Evaristo Hernández, en la calle Obispo Jac. 10. 8 a-8

Automóvil, marca Cleveland, conducción interior, seis cilindros, seminuevo, se vende Darán razón Zamora, 42, segundo. 8 a 8

Se vende una máquina «Dering», seminueva, segadora y astadora. Para tratar, con Fulgencio Gorriero, en el Montalvo de Villaflores (Barrajal de Barregas). 8 a 8

Pastos. Se arriendan pastos de primera vera para 1.200 cabezas lanaras, en Fresno Alhándiga. Para tratar y condiciones, con los renteros, en dicho pueblo. 8 a 8

Se venden 300 ovejales, en la dehesa de Alizacos, de buena marca. Para tratar, con el rentero, en la misma dehesa. 6-6

Se arrienda una finca con casa, en el barrio de La Nao 1. Informará, oficinas de La Nao 1. Socio lat. hora de asegurados, Paseo Cantarinas, 82, José Valera. Madrid. 80 A. 1-3 y 7 M.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN MEDICINA GENERAL + Y FARMAS + AZAFRANAL, 18, BAJO

A. SANTA MARIA MEDICO Ha trasladado su consultorio de Dermatología y Sifilografía, a la calle PEREZ PUJOL, NUMERO 3, segundo. Horas: De doce a dos y de siete a nueve

Holland America Line ROTTERDAM Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México. Próximas salidas para La Habana, Vera Cruz, Tampico. De Bilbao, el 26 de Abril; de Oronha, el 27; de Vigo, el 28; vapor EDAM. De Bilbao, 17 Mayo; de Oronha, el 18; de Vigo, el 19; vapor MAASDAM. De Bilbao, el 7 Junio; de Oronha, el 8; de Vigo, 9; el vapor LEERDAM. Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,00; Vera Cruz-Tampico, 584,90. NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes. Para toda clase de informes, dirigir se a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco Garofa; Orlón, señores viuda e hijos de A. López de Haro; Oronha, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía. mt j y a.

Máquinas de escribir primeras marcas. Ointas y papel carbón «Carbonum». Accesorios. Gomas o nuestros artículos. Juzgue nuestros precios. CASA MONTERO RUA, 26. A-

Ama de cría, se necesita para casa de los padres. Razón, Paseo de Esperabá, 5, fabrica de curtidos.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa. Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa), saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte. Día 11 de Mayo, SIERRA OROBOA. Pesetas, 635,10. Día 25 de Mayo, el vapor MADRID. Pesetas, 590,10. Día 8 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 635,10. Día 30 de Junio, el vapor WERRA. Pesetas 590,10. Día 21 de Julio, el vapor WESER. Pesetas 591,10. Día 10 de Agosto, SIERRA MORENA. Pesetas 635,10. Día 24 de Agosto, el vapor MADRID. Pesetas 590,10. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumadores y salón de conversación. Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboredo Isla. VICE—García Gilloqui, 2. Villagarcía Marina, 14.

EL TRUST DE LAS MEDIAS UNICA CASA EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA QUE VENDE POR PRECIOS DE FABRICA Siempre el mejor surtido y más económico PLAZA MAYOR 2. mt. j. d.

Llegó la hora de vestir barato. —¿Cómo? Comprando en el Gran Comercio de Paños y Novedades de Agustín Monje (Antiguo de Nicolás Alberto). — RUA, 25. Se acaba de recibir un grandioso surtido en géneros de primavera y verano a precios baratísimos. También pongo en conocimiento del público, que tengo excelentes cortadores para la confección de toda clase de prendas a la medida, garantizando las confecciones. No comprar sin antes visitar esta casa, que es la más surtida y que más barato vende. d. mt. j. 15—15

“MOTORES CROSSLEY” Lo mismo para ACEITES PESADOS que para GAS POBRE, etc. Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Detalles gratis: A. S. MAUDE — Gran Vía, 1. Apartado 584. — MADRID

Grandes existencias y variado surtido de Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Aventadoras, Calzos y bujes, En la fundición de ALAEJOS de ALAEJOS de ALAEJOS de ALAEJOS de ALAEJOS de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martínez Hijos (Valladolid), a-8

Mala Real Inglesa. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Oronha el 6 de Mayo y de Vigo el mismo día, el vapor «ALCANTARA» De Oronha y Vigo, el 15 de Mayo, el vapor «ALMANZORA» De Oronha y Vigo, el 27 de Mayo, el vapor «ASTURIAS» Precio del pasaje en tercera clase, ordinaria, pesetas 610,10; con camarote, 645,10. Nota.—Los vapores «Alcantara» y «Asturias», suprimen las escalas de Pernambuco y Bahía. Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. El día 18 de Mayo, el vapor «DEMERARA» Precio del pasaje en tercera clase, ordinaria, pesetas 590,10; id. id. con camarote, 625,10. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chambergo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Oronha, señores Rubins e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, Bros. Mas Andrews y Ota. Marqués de Cubas, 21.

FLUTA, MANON Y LA FAVORITA — En disco Gramophons. De venta, en MONTEIRO RUA, 86.

H. MERINO (frente a la estación del ferrocarril). Nueva construcción. — Amplias habitaciones y comedores. — Calefacción, baños y todo confort. 80-19

RALLCO Construcción de casas económicas: ¿Por 5.750 pesetas quiere usted ser propietario de una casa moderna e higiénica? Consulte planos y condiciones con Don Manuel Corral Castro Paseo de San Antonio, M. C., 1 Villa Marías. Salamanca. También SE VENDEN VARIAS CASAS de nueva construcción, planta baja; una con HERMOBO JARDIN y toda clase de dependencias modernas.

PASTOS DE VERANO para 1.800 cabezas lanaras, se arriendan en la provincia de Palencia. Para más detalles, dirigirse al propietario de la Abadía de Lebanza Cervera de Pisuerga. 6-6

Harinas y piensos Las mejores harinas y los mejores piensos, los encontrará el público en el Paseo de González, número 66. No dejar de visitarlo y os convenceréis 8 a-8

Curación Sorprendente de Escaras, Berpes, Erupciones de los Niños GRANOS, ERISPELA, ULCERAS, SARRA, SABARONES, GRIETAS DEL PEZON, QUEMADURAS y otras afecciones de LA PIEL POMADA ANTISEPTICA “19” Dr. M. S. Piqueras Premio de Diploma de Honor en el concurso de 1909. En Farmacias y Droguerías a 1, 2, 3 y 5 pesetas

Sarna, roña se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias